



REFLEXIÓN ESTRATÉGICA DE ORDUÑA
- Análisis del contexto socioeconómico -

2008



Índice

1. Antecedentes. Síntesis del Plan Estratégico para la Revitalización del Bilbao Metropolitano, la Reflexión Estratégica y el documento Bilbao 2010. La Estrategia

2. Análisis del contexto socioeconómico del municipio de Urduña-Orduña:
 - 2.1 Localización y evolución histórica
 - 2.2 Población y recursos humanos
 - 2.3 Actividad económica
 - 2.4 Urbanismo
 - 2.5 Calidad de vida



1. Antecedentes

En este capítulo se presentan lo que pueden considerarse como **antecedentes de la Reflexión Estratégica** en el municipio de Urduña-Orduña y que son los estudios realizados por la Asociación para la Revitalización del Bilbao Metropolitano tanto para el conjunto del Bilbao Metropolitano como para los municipios que forman parte de dicha área.

a. Plan de Revitalización (1990)

En 1990, la Asociación elaboró el **Plan de Revitalización**, fruto fundamentalmente del compromiso público-privado y de la intensa participación de la sociedad civil, que identificaba **ocho áreas críticas** para la revitalización del Bilbao Metropolitano: Inversión en Recursos Humanos, Metròpoli de servicios avanzados en una moderna región industrial, movilidad y accesibilidad, Regeneración medioambiental, Regeneración urbana, Centralidad cultural, Gestión Coordinada de las Administraciones Públicas y Articulación Social.

En 1999 se efectuó un análisis de la metròpoli, del que se dedujo que las aspiraciones contempladas en el primer Plan se habían cumplido en buena medida. Tras esta etapa inicial, en la que los proyectos estratégicos estaban modernizando tanto el paisaje urbano como las funciones socioeconómicas de la metròpoli, surgió la necesidad de enfrentarse a otro tipo de retos, consecuencia de la nueva competencia de las ciudades en la era de la globalidad.



b. Bilbao 2010. Reflexión Estratégica (1999), Reflexiones Estratégicas municipales y Análisis de Escenarios

Ante esta situación, Bilbao Metropoli-30 consideró que era oportuno definir un nuevo plan para avanzar hacia el futuro ante este punto de inflexión, procediendo a la identificación de nuevos horizontes y el establecimiento de nuevas líneas de acción. Con este objetivo, en **1999** Bilbao Metropoli 30 puso en marcha un proceso de **reflexión estratégica** para el cual contó con la participación de cientos de personas representando a sus **socios**, así como con el apoyo de destacados **expertos internacionales**, para identificar los factores de diferenciación que aportan ventajas competitivas al Bilbao Metropolitano en la Sociedad del Conocimiento.

Paralelamente, las **conclusiones** alcanzadas en estas reuniones de socios con expertos internacionales, fueron **contrastadas con la percepción cualitativa** de tres colectivos fundamentales para avanzar en el proceso de revitalización: los estudiantes extranjeros residentes, los jóvenes profesionales y los niños o futuros ciudadanos del Bilbao Metropolitano.

El resultado de este esfuerzo común, recogido en el documento titulado **“Bilbao 2010. Reflexión Estratégica”**, que fue presentado a los socios, reunidos en asamblea bajo la presidencia del Lehendakari Ibarretxe.

El resultado fue la identificación de una **visión de futuro**, que será la llave que permita alcanzar cotas elevadas de crecimiento, generación de riqueza, mayor calidad de vida para todos y reconocimiento mundial para la ciudad. La idea básica es conseguir un **Bilbao capaz de identificar, atraer y materializar las buenas ideas** en provecho de toda la comunidad. Esta idea enlaza con el espíritu de atracción y promoción de ideas avanzadas y viene reforzada por una historia de planteamientos innovadores, que en momentos clave de la ciudad la han proyectado con nuevo impulso hacia el futuro.



Las conclusiones señalan así mismo que la clave del éxito estriba en aprovechar el optimismo existente, derivado de la extraordinaria mejora de nuestras infraestructuras estratégicas, para avanzar cualitativamente hasta consolidarnos como **referencia internacional** en la atracción de las mejores ideas y su conversión en proyectos de futuro.

Para alcanzar ese objetivo resultan esenciales las denominadas cinco **claves estratégicas** a futuro, entre las que se encuentran **las personas y sus valores**, con su potencial de **liderazgo**, su capacidad y competencia para germinar ideas, materializar proyectos y apropiarse de las nuevas tecnologías. Es necesario igualmente, que los profesionales aporten **conocimientos y actúen de forma innovadora**, es decir, anticipándose a las necesidades con una visión clara del futuro. Las nuevas teorías del crecimiento constatan que el conocimiento y la innovación son factores básicos de la competitividad. Y, por último, es preciso aunar y complementar los esfuerzos individuales, formando **redes de cooperación y trabajo conjunto**, que construyan relaciones más amplias y de mayor intensidad, tratando de conseguir metas más ambiciosas que las que se plantearían a título individual. Todo ello con el objetivo de conseguir una metrópoli mundialmente competitiva y que conjugue altos niveles de **calidad de vida** para sus ciudadanos, con un gran atractivo para los foráneos, invitándoles a participar en un proyecto común de futuro y un proceso continuo de promoción y renovación social.

Al mismo tiempo, desde Bilbao Metrópoli-30 se han llevado a cabo diversas **reflexiones estratégicas municipales** con el objeto de impulsar, a través de estas, un mayor y mejorado desarrollo económico de los municipios, mediante la identificación de sus potencialidades de crecimiento, recursos propios y características. La idea central consistía en que dichas reflexiones municipales debían estar animadas por la filosofía y los planteamientos de



partida expuestos para el conjunto del Bilbao Metropolitano en la medida en que la reflexión individualizada de los municipios que componen dicha área enriquecía, sin lugar a dudas, la visión de conjunto.

En este sentido, se han llevado a cabo las reflexiones municipales correspondientes a los términos municipales de Arrigorriaga, Basauri y Erandio en 2001, Alonsotegi, Leioa, Loiu, Muskiz, Plentzia y Zierbena en 2002, Balmaseda, Derio, Durango, Gorniz e Igorre en 2003, Abanto y Ciérvana, Etxebarri, Mungia y Ortuella en 2004, Barakaldo en 2005 y Sondika en 2006.

Así mismo y una vez llevada a cabo la Reflexión Estratégica y establecida la visión de futuro, Bilbao Metropoli 30 desarrolló en los municipios de Arrigorriaga y Erandio, teniendo en cuenta que las decisiones estratégicas a futuro deben anticipar la evolución probable de una realidad urbana, la metodología de **Análisis de Escenarios** con el objeto de profundizar en las diversas cuestiones recogidas en la Reflexión Estratégica, eligiendo entre diferentes opciones y planteando propuestas realizables que permitan orientar las políticas y actividades a realizar en el municipio.



c. Bilbao 2010. La Estrategia

Posteriormente, la Asociación presentó en el año 2001, en una Asamblea General Extraordinaria presidida por el Lehendakari y celebrada el 4 de abril en el Guggenheim Bilbao Museoa, el plan estratégico denominado “Bilbao 2010. La Estrategia”. Su objetivo consiste en conducir la reflexión estratégica, sus claves y sus aspectos fundamentales, hacia proyectos que permitan a Bilbao aprovechar el cambio ya realizado y proyectar la metrópoli como ciudad reconocida y de clase mundial en la Sociedad del Conocimiento. El lema fue “En la reflexión estratégica dijimos que en Bilbao los sueños se hacen realidad. Ahora decimos cómo. Lo hacemos planteando una hipótesis, una estrategia: Bilbao as a Global City”.

Contamos con tres elementos básicos: las personas, actividad de la Ciudad, (las actividades empresariales de alto valor añadido son el motor del sistema metropolitano), y el atractivo de la metrópoli (su logro consiste en la consideración de la ciudad como un espacio vital, un lugar habitado y habitable, que tiene como objetivo prioritario lograr de un medio donde el ser humano encuentre un ambiente favorable para su desarrollo armónico y solidario en lo personal y en lo social).

Se trata, en definitiva, de consolidar los valores de futuro identificados en el proceso de análisis en proyectos urbanos, facilitando así su puesta en marcha y su comprensión social. Los nuevos proyectos previstos para el Bilbao Metropolitano en esta década deben encontrar su encaje en los avances logrados en los pasados diez años, complementando así un ciclo de revitalización que llevará a Bilbao y a Euskadi en su conjunto a alcanzar altas cotas de competitividad internacional y calidad de vida hacia el año 2010.

El proceso de revitalización aborda una nueva etapa a partir de la consolidación de una amplia base de infraestructuras estratégicas, donde



los valores sociales renovados permitirán culminar el proceso, posicionando al Bilbao metropolitano y, por extensión, al conjunto del País Vasco, en el contexto de las áreas europeas más avanzadas y competitivas. El nuevo contexto internacional de globalización de la economía, el rápido cambio tecnológico, la importancia creciente de las ciudades y la intensificación de la competencia obliga a poner el énfasis en las personas y sus valores como clave estratégica para el desarrollo futuro. La visión de futuro del Bilbao Metropolitano se nutre de un tejido humano formado por personas capaces de soñar y plantearse un futuro en comunidad, por personas con ideas, capacidad y saber hacer para llevarlas a la práctica.

Es cierto que no está todo terminado, pero lo que aún no está hecho está planificado o en proceso. Lo que hay que tener en cuenta es que las infraestructuras, por sí solas, no compiten. Por eso, esta sociedad tiene que aprender a poner sus infraestructuras en el estadio de la competencia global. Hay que priorizar los valores sobre las infraestructuras, incluso premiar al que gestiona bien los valores. El futuro de Bilbao pasa por configurar una sociedad de valores.

d. City&Values. Cuadernos Ciudad y Valores

Así, con el objetivo de **consolidar la estrategia de valores** para el desarrollo de la ciudad que se apoyan en tres ejes: Personas, Economía y Atractivo, en enero de 2005, en Asamblea General Extraordinario Bilbao Metrópoli 30 presentó el proyecto **“Ahora, las personas”**, y en mayo de 2006 celebró el **Foro de Ciudad y Valores**.

Como resultado de la Reflexión Estratégica previa, se reconocieron una serie de **valores como fundamentales para el desarrollo competitivo y sostenible de una ciudad** como Bilbao, y sobre los que en consecuencia giró el Foro de Valores: innovación, profesionalidad, sentido comunitario,



identidad y apertura al exterior, los cuales a su vez contaban con valores asociados.

- **Innovación:** Acción y efecto de introducir novedades o nuevas formas de hacer las cosas.

Sus valores asociados son: apertura al cambio, asunción de riesgos, diversificación, proactividad/espíritu emprendedor, tolerancia al fracaso, cultura de largo plazo, conocimiento, participación social/ liderazgo.

- **Profesionalidad:** Calidad de la persona u organismo que ejerce su actividad con relevante capacidad y aplicación.

Sus valores asociados son: honestidad, eficiencia, eficacia, objetividad, responsabilidad, evaluación/medición, esfuerzo, igualdad de oportunidades, calidad.

- **Comunidad:** Conjunto de personas con intereses comunes.

Sus valores asociados son: colaboración, empatía, respeto, participación social o ciudadana, seguridad, solidaridad, responsabilidad social, asociacionismo/coordinación.

- **Identidad:** Conjunto de rasgos propios de un individuo o de una colectividad que lo caracterizan frente a los demás.

Sus valores asociados son: cultura, imagen/proyección, idioma, la metrópoli, diversidad/pluralidad, sentido de pertenencia, integrador.

- **Apertura al exterior:** Actitud favorable y de apertura a otras culturas, formas de ser y formas de hacer las cosas.

Sus valores asociados son: multiculturalidad, movilidad, tolerancia, solidaridad interna en el espacio socio-laboral, acogimiento, perspectiva/ universalidad, cooperación, diversidad

Los valores estratégicos o IPICA, según su acrónimo, pueden ser definidos de una manera sencilla como sigue:

- **Innovación:** Adelantarse a los cambios que continuamente se van produciendo tanto en el ámbito local como en el global, introduciendo novedades o nuevas formas de hacer las cosas. En esencia es adelantarse al cambio.



- **Profesionalidad:** Hacer las cosas bien por personas u organismos que ejercen su actividad con relevante capacidad y aplicación. Como resumen es hacer las cosas bien hechas.
- **Identidad:** Conjunto de rasgos propios de un individuo o de una colectividad que lo caracterizan frente a los demás.
- **Comunidad:** Compartir proyecto a largo plazo por un conjunto de personas con intereses comunes.
- **Apertura al exterior:** Actitud favorable y de apertura a otras ideas y culturas, a diferentes formas de ser y de hacer las cosas, para propiciar la creatividad.

Al aplicar los valores estratégicos a una ciudad y como conclusión, Bilbao debe ser una ciudad innovadora, construida por profesionales que se identifican con un proyecto a largo plazo y que forman una comunidad abierta al exterior.



2. Contexto socio-económico

2.1 Evolución histórica

La historia de Urduña-Orduña ha estado marcada por **dos fenómenos**: la **gran barrera orográfica** que la ha defendido a lo largo de su existencia y ha hecho de Orduña un punto clave para la defensa del Señorío de Vizcaya, y su **situación geográfica**: una isla vizcaína en medio de Álava y en el camino de Castilla hacia el mar.

La primera referencia escrita, que encontramos en las crónicas de Alfonso III, se remonta al siglo VIII, en el reinado de Alfonso I el Católico. Anteriores a las referencias escritas son los restos prehistóricos descubiertos en la zona y que datan de la época Neolítico - Bronce (2000-400 a. C.). Dichos restos son conocidos hoy día como Dolmen de las Campas de la Choza.

Urduña-Orduña no fue **fundada como** villa hasta **1229**, cuando don Lope Díaz de Haro, sexto Señor de Vizcaya, le otorgó carta puebla. Desde su fundación queda en evidencia **su importancia como enclave estratégico comercial**, sobre todo como paso obligado en las transacciones castellanas con el norte de Europa que tenían como objeto la lana de Castilla. Este hecho hace que en 1467 sea reconocida con el título de ciudad del Señorío de Vizcaya, como consta en cédula real de Enrique IV.

Los siglos XVI y XVII, a pesar de que en **1535** un gran **incendio** destruyó prácticamente la ciudad, fueron especialmente importantes en el desarrollo económico de Urduña-Orduña que, consolidada como **gran plaza comercial**, alcanza proyección regional e internacional.

Así, durante todo el siglo XVIII se busca la mejora del antiguo camino carretil que unía Urduña-Orduña con Castilla y, finalmente, en 1774 se



inaugura la nueva vía de comunicación. Ésta se vio culminada con la posterior construcción del edificio de la Aduana, obra realizada entre los reinados de Carlos III y Carlos IV, y que comenzó a funcionar como tal en el año 1792, siendo el centro de las transacciones comerciales que tenían lugar en la ciudad.

El **siglo XIX** significó el **declive para Urduña-Orduña** por las sucesivas guerras que éste acarreó y por el traslado de las aduanas a la costa en 1841, lo cual hizo que perdiera su situación de privilegio con la que hasta aquel entonces había contado la ciudad y que culminó con la abolición de los fueros tras la primera derrota carlista.

El **desarrollo industrial fue muy escaso** en la ciudad, lo que, en parte, ha permitido mantener intactos sus excelentes recursos histórico-patrimoniales y medioambientales.

2.1.1 Situación geográfica

Urduña-Orduña, enclave vizcaíno entre Burgos y las tierras alavesas de Ayala y Arrastasia, es la cabecera del curso del alto Nervión o Nerva, que se adentra por ella en territorio vizcaíno, está situada a **297 metros sobre el nivel del mar**, con una extensión de **33,6 km²**.

Situado a los pies de una sierra montañosa, el municipio de Urduña-Orduña pertenece administrativamente a la **comarca de Arratia-Nervión** aunque natural y paisajísticamente comparte Valle con la limítrofe comarca alavesa de Ayala y, a diferencia de lo que generalmente ocurre en ésta, donde los valles son estrechos, la cubeta orduñesa ofrece un amplio espacio donde se extiende población, campos de cultivo y pastos. Además, el municipio de Urduña-Orduña se caracteriza por encontrarse en las faldas de la Sierra Salvada, espacio de especial valor naturalístico y paisajístico.



Junto al territorio que propiamente pertenece a la ciudad de Urduña-Orduña, dentro del municipio se encuentran los **concejos** de **Belandia**, **Lendoño de Abajo**, **Lendoño de Arriba** y **Mendeika**, que formaban antiguamente la **Junta de Ruzábal** y que conservan cierta autonomía interna dentro del municipio, siendo Urduña-Orduña la única localidad vizcaína que posee entidades de ámbito inferior al municipio reconocidas dentro de su término municipal.

También engloba el municipio la **Comunidad de Orduña, Junta de Villalba de Losa, Aiala y Amurrio**, un pequeño territorio comunal explotado de manera conjunta por esos municipios.

El Río Nervión, que nace en la Sierra de Guibijo, se precipita por Peñas Nervinas en forma de una espectacular cascada de 270 metros a la garganta de Délica y, tras cruzar el valle por el Este, se desliza por Urduña-Orduña arrastrando aguas de arroyos. Urduña-Orduña, por otra parte, alberga a lo largo de su valle, manantiales de agua salada (La Muera), fuentes ferruginosas y sulfurosas, así como lagunas y simas.



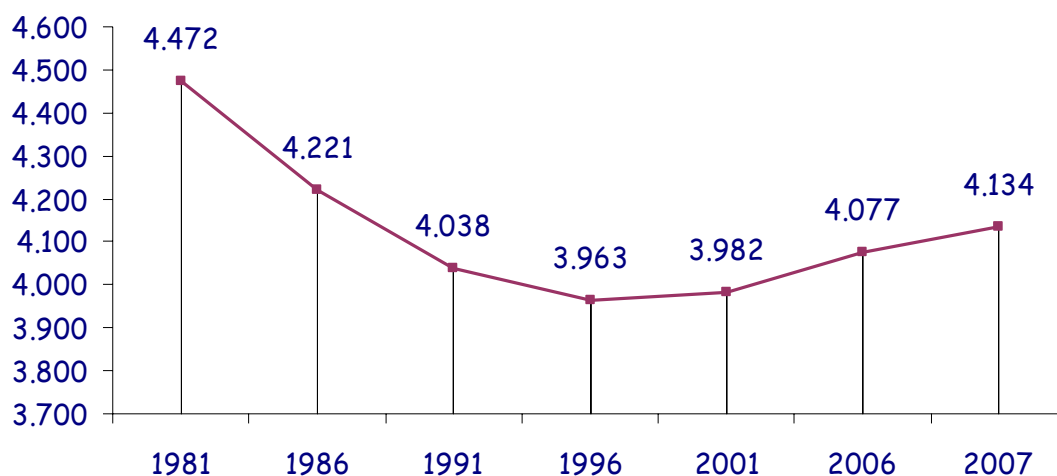
2.2 Población y recursos humanos

2.2.1 Rasgos demográficos

2.2.1.1 Evolución de la población

La historia poblacional de los territorios que configuran la Comunidad Autónoma del País Vasco y, más concretamente, del Territorio Histórico de Bizkaia, resulta ser la de un espacio afectado por fuertes **movimientos migratorios**, consecuencia de los rápidos e importantes procesos de industrialización. Sin embargo, en el caso del municipio de Urduña – Orduña y tomando como referencia los datos correspondientes al periodo 1981 – 2007 se observa una constante **pérdida de población hasta 1996**, año en el que comienza un repunte poblacional que se traduce, en el periodo **1996 – 2007**, en el **incremento de 171 personas**.

Evolución de la población. (1981 - 2007)





Por lo que respecta a la **densidad de población** del municipio, es decir, la cantidad de habitantes por kilómetro cuadrado, en comparación con otros municipios del entorno, de la comarca de Arratia-Nervión, del Territorio Histórico de Bizkaia y del conjunto de la Comunidad Autónoma del País Vasco señalar que, la densidad de población correspondiente al término municipal es de **122,12 hab/km²**, significativamente menor a la correspondiente al Territorio Histórico de Bizkaia (506,3 hab/km²) y al conjunto de la Comunidad Autónoma del País Vasco (287,9 hab/km²), pero relativamente superior a la correspondiente a municipios de su entorno como son Arakaldo (36,63 hab/km²), Arrankudiaga (34,82 hab/km²), Amurrio (100,34 hab/km²), Orozco (23,07 hab/km²) y Zeberio (21,86 hab/km²).

Densidad de población por ámbitos territoriales. 2005

	Hab / km ²
Arakaldo	36,63
Arrankudiaga	34,82
Amurrio	100,34
Etxebarri	2373,71
Galdakao	937,56
Orozko	23,07
Ugao-Miravalles	779,58
Zaratamo	165,84
Zeberio	21,86
Urduña - Orduña	122,12
Arratia-Nervión	53,1*
Bizkaia	506,3*
C.A.P.V.	287,9*

Fuente: Eustat. * Datos correspondientes a 2001



2.2.1.2 Crecimiento natural y movimiento migratorio

El análisis de la evolución demográfica de la población se basa tanto en el **movimiento natural o vegetativo** que hace referencia a la diferencia entre nacimientos y defunciones, como en el **saldo migratorio**, que viene determinado por la diferencia existente entre las salidas y entradas de la población que se han producido en el municipio. Ambas **determinan** las **fluctuaciones de la población**.

A continuación, se analiza la evolución de ambas variables en el municipio de Urduña-Orduña, haciendo también referencia al **movimiento intramunicipal**, es decir, a los cambios de domicilio que se producen en el interior del propio ámbito geográfico y comparando los datos correspondientes al término municipal con los existentes tanto en municipios del entorno como en ámbitos territoriales más amplios como el Territorio Histórico de Bizkaia y el conjunto de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

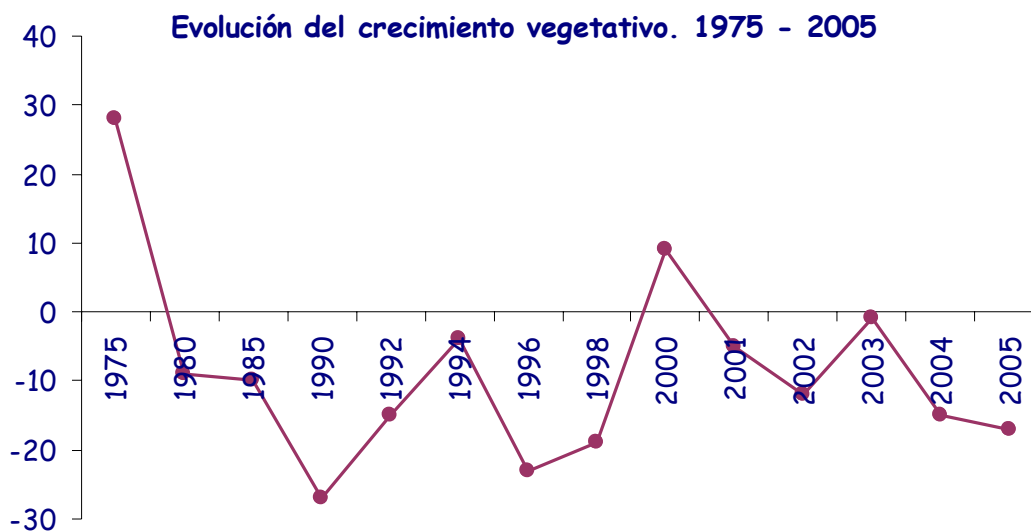
Crecimiento vegetativo

Por lo que respecta al **crecimiento vegetativo** señalar que éste, a partir **de 1980 y hasta 2005** exceptuando el dato correspondiente a 2000 presenta un **signo negativo** en la medida en que mientras que el número de nacimientos va en aumento el de defunciones disminuye progresivamente.

En este sentido, es preciso señalar que el progresivo **descenso de la natalidad** viene motivado fundamentalmente tanto por la incorporación de la mujer al mercado laboral, lo que en la práctica supone un aumento de la edad de la mujer al tener el primer hijo, como por el retraso en la edad de emanciparse los/as más jóvenes, debido fundamentalmente a las



dificultades de acceso al mercado laboral y a la carestía del mercado de la vivienda.



Así mismo, señalar que esta tendencia en el crecimiento vegetativo que experimenta el término municipal se aprecia también en ámbitos territoriales más amplios como la comarca de Arratia-Nervión y el Territorio Histórico de Bizkaia. En ambos, en el periodo 1996/05, el crecimiento vegetativo ha presentado un signo negativo. Si bien, en el conjunto de la Comunidad Autónoma del País Vasco, en 2004 y 2005, y debido a un repunte en el número de nacimientos, el crecimiento vegetativo presenta un signo positivo.



Evolución del crecimiento vegetativo por ámbitos territoriales.

	1975	1980	1985	1990	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Arakaldo	-1	3	-1	-1	0	0	1	1	-2	1	0	-1	1	1
Arrankudiaga	3	3	-5	4	-2	4	-10	-5	-2	-2	-11	-3	-3	8
Amurrio	80	56	73	18	2	-19	-8	-26	7	-7	-14	-6	-12	-22
Etxebarri	131	80	55	17	9	14	14	13	24	17	48	51	54	66
Galdakao	351	323	179	103	95	67	47	74	67	46	54	20	77	17
Orozko	-4	-10	-13	-19	-3	1	5	12	11	4	2	5	13	3
Ugao-Miravalles	49	27	19	0	5	3	-8	0	-2	-3	-1	1	10	-5
Zaratamo	15	12	-2	-2	4	-1	-5	-3	9	-2	7	2	0	0
Zeberio	-1	-6	-11	-11	-1	-2	-6	-10	-15	2	-7	-6	-13	0
Urduña - Orduña	28	-9	-10	-27	-23	-13	-19	-9	9	-5	-12	-1	-15	-17
Arratia-Nervión	-	-	-	-	-67	-48	-84	-27	-48	-19	-46	-41	-22	-33
Bizkaia	-	-	-	-	-1.864	-1.431	-1.855	-1.511	-1.396	-968	-1.058	-878	-392	-689
C.A.P.V.	-	-	-	-	-2.044	-1.210	-2.038	-1.609	-926	-440	-486	-38	910	290

Fuente: Eustat

Saldo migratorio

Por lo que al **movimiento migratorio** se refiere, por una parte es preciso hacer referencia al **Saldo Migratorio Externo (SME)**, referente a los movimientos migratorios (diferencia entre las salidas y entradas de población) en un municipio en relación con otros municipios de fuera de la Comunidad Autónoma del País Vasco y, por otro, al **Saldo Migratorio Interno (SMI)**, es decir, la diferencia entre las salidas y entradas de población en el municipio en relación a otros términos municipales de la Comunidad Autónoma del País Vasco. Así mismo, posteriormente, se tendrá en cuenta el **movimiento intramunicipal**, es decir, los cambios de residencia internos en un municipio, incluyendo así mismo los que se producen dentro de una misma sección censal.

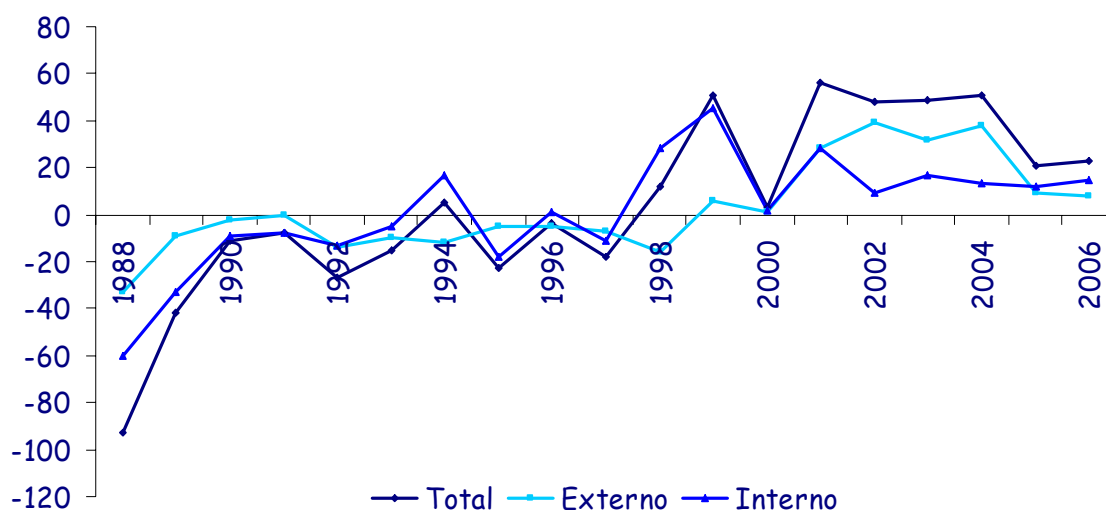


Destaca en el caso de Urduña-Orduña la **tendencia negativa** en el saldo migratorio mantenida **hasta el año 1998** en el que el saldo migratorio se vuelve positivo manteniéndose así hasta nuestros días, lo cual no coincide con el importante **movimiento migratorio** que tuvo lugar durante la década de los **60 y 70** tanto en el Territorio Histórico de Bizkaia como en el conjunto de la Comunidad Autónoma del País Vasco, que trajo consigo **gran mano de obra** y un importante **crecimiento poblacional** y que se vio **ralentizado con la crisis económica que tuvo lugar a partir de 1975**.

En este sentido y atendiendo a datos correspondientes a 2006, puede afirmarse que tanto el **saldo migratorio externo como interno resultan ser positivos**, es decir, los individuos que abandonan el municipio para trasladarse a otros lugares, tanto de dentro como de fuera de la Comunidad Autónoma del País Vasco, es inferior a los que ingresan en el término municipal, tendencia que se aprecia tanto en la comarca de Arratia-Nervión como en el Territorio Histórico de Bizkaia y en el conjunto de la Comunidad Autónoma del País Vasco, ámbitos geográficos en los que a partir de 1996 en el primer caso, del 2001 en el segundo y a partir del 2000 en el tercero, el saldo migratorio presenta un signo positivo.



Evolución del saldo migratorio.



Evolución del saldo migratorio por ámbitos territoriales.

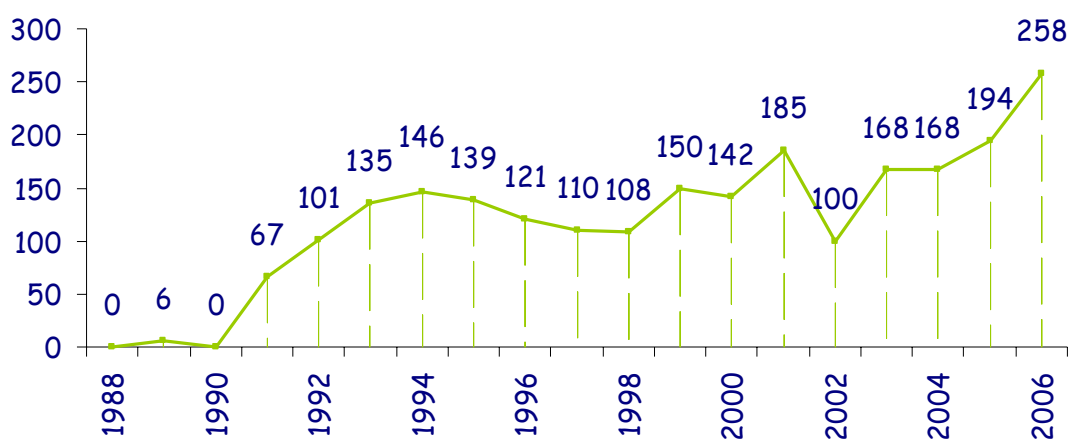
	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Arakaldo	2	-17	-6	1	1	7	-2	3	-5	3	1
Arrankudiaga	10	3	10	11	10	23	1	7	9	4	10
Amurrio	-16	17	-27	-43	-24	-91	-30	-42	88	87	159
Etxebarri	-38	86	143	76	179	213	229	92	44	28	73
Galdakao	-150	-249	-176	38	47	-22	110	-171	1	78	-93
Orozko	42	33	35	57	63	54	64	58	32	21	26
Ugao-Miravalles	12	-28	-7	-40	-12	-20	6	-17	-13	11	9
Zaratamo	-2	18	41	25	19	-12	-32	-13	-6	18	16
Zeberio	12	26	9	26	18	23	28	14	12	9	14
Urduña - Orduña	-4	-18	12	51	3	56	48	49	51	21	23
Arratia-Nervión	23	11	87	152	132	190	251	261	208	202	230
Bizkaia	-3.128	-2.327	-2.257	-1.705	828	3.184	3.425	4.020	5.280	7.340	7.875
C.A.P.V.	-3.057	-1.738	-2.213	-1.188	2.560	7.079	6.237	6.251	9.024	13.263	14.458

Fuente: Eustat



Por su parte y por lo que a la **migración intramunicipal** se refiere, es decir, a los cambios de domicilio en el interior del propio municipio, éste, en Urduña-Orduña, resulta **positivo**, llegando a alcanzar la cifra, en 2006, de 258, siguiendo en este caso la tendencia experimentada en el resto de ámbitos territoriales tenidos en cuenta.

Evolución del movimiento intramunicipal.

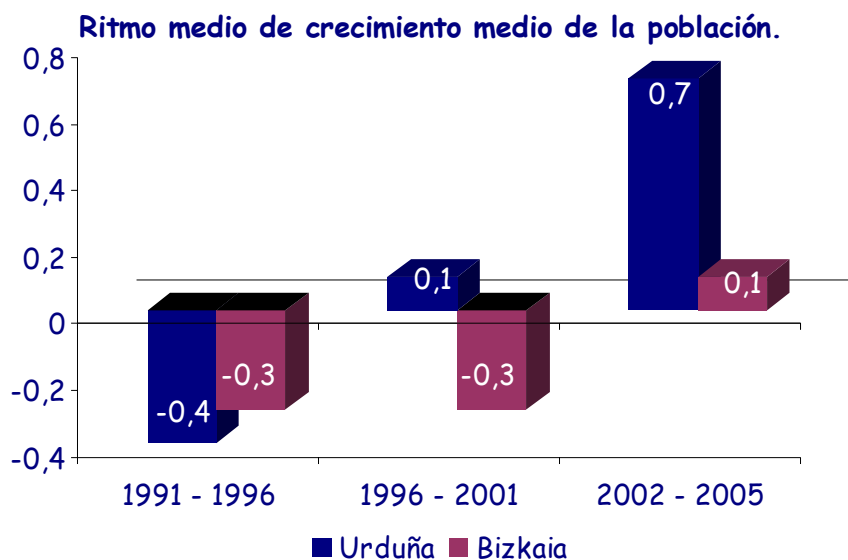


En conclusión puede afirmarse que el incremento poblacional que viene experimentando el término municipal de Urduña-Orduña desde 1996 se debe fundamentalmente a la llegada de inmigrantes procedentes tanto de dentro como de fuera de la C.A.P.V. y, además, los datos poblacionales correspondientes a la última década incitan a pensar que esta tendencia al crecimiento poblacional en el interior del municipio será sostenible. Teniendo en cuenta el **ritmo de crecimiento medio anual de la población** en el quinquenio **1991 y 1996** se aprecia como la población decreció a un ritmo del **-0,4%** mientras que en el quinquenio siguiente se incrementó a un ritmo de **-0,1**, datos que en el Territorio Histórico de Bizkaia son del a **-0,3** en ambos quinquenios. Posteriormente, en el periodo comprendido entre 2002 y 2005, mientras que la población de Urduña-



Orduña ascendió en un 0,7, la correspondiente al Territorio Histórico de Bizkaia lo hizo a un ritmo medio anual de 0,1.

Sin embargo, es preciso puntualizar que el crecimiento moderado de población que viene experimentando el término municipal en los últimos años se debe no únicamente al fenómeno de la migración sino también a que Urduña-Orduña ha atraído muchas parejas jóvenes de la cercana Ayala que han encontrado en este municipio una **vivienda más asequible** que en sus municipios de origen.



Por último, teniendo en cuenta los datos correspondientes a municipios del entorno de Urduña-Orduña y pertenecientes a la comarca de Arratia-Nervión, con respecto a la variación de la población que han experimentado en el periodo 2003 - 2007, puede afirmarse que exceptuando los casos de Arakaldo, Galdakao, y Ugao-Miravalles, en todos ellos se experimenta un incremento poblacional que, en el caso de Urduña-Orduña asciende a un 4,31 y que resulta ser especialmente alto en los casos de Arrankudiaga (16,16), Etxebarri (27,89), Orozko (24,15) y Zeberio (19,24).



Variación interanual de la población. (2003 - 2007)

	2003	2004	2005	2006	2007	2003 - 2007
Arakaldo	-2,08	1,06	-5,26	4,44	3,19	-11,82
Arrankudiaga	-1,77	0,52	2,95	2,74	2,91	16,16
Amurrio	-0,41	-0,45	0,84	0,42	2,56	1,24
Etxebarri	3,72	1,71	2,54	2,34	3,36	27,89
Galdakao	0,66	-0,54	-0,03	-0,74	-0,65	-1,56
Orozko	2,46	2,77	1,63	1,48	0,34	24,15
Ugao-Miravalles	0,05	0,49	0,47	-0,62	-0,45	-3,74
Zaratamo	-1,37	0,24	-1,4	1,66	2,18	5,64
Zeberio	2,42	0,89	0,2	2,24	2,1	19,24
Urduña-Orduña	0,48	1,18	0,47	0,96	0,93	4,31

Fuente: Eustat

2.2.1.3 Estructura de la población

La dinámica y estructura poblacional se suele plasmar en el reparto de la población según **dos características básicas**, por una parte la **edad** y, por otra, el **género**, atendiendo tanto a su evolución histórica como a su situación actual razón por la cual a continuación se pasa a analizar la estructura de población de Urduña-Orduña y la correspondiente a ámbitos territoriales más amplios en los que éste está inscrito, tales como la comarca de Arratia-Nervión, el Territorio Histórico de Bizkaia y, más ampliamente, el conjunto de la Comunidad Autónoma del País Vasco, así como la correspondiente a diferentes municipios de su entorno.



a. Estructura de la población en función de la edad

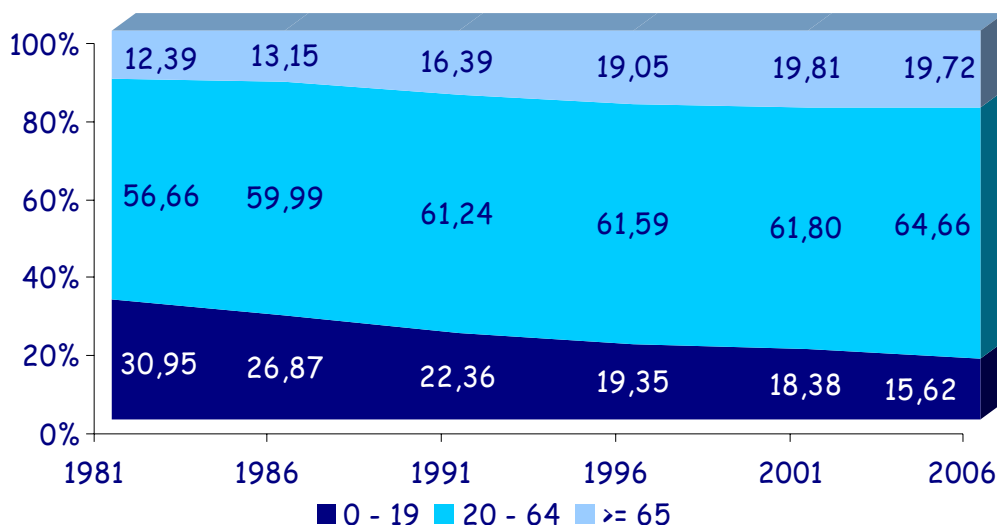
Al analizar la evolución de la composición por edad de la población, que refleja el peso relativo de cada grupo de edad sobre el total de la misma, se observa el proceso de **envejecimiento demográfico** que experimenta el municipio.

Durante las últimas décadas, concretamente desde 1981, la **población mayor de 65 años se ha incrementado en un 7,33%**, mientras que, en el mismo periodo de tiempo, el porcentaje de **población menor de 19 años ha disminuido en un 15,33%**, y el grupo de edad intermedia se ha incrementado en un 8%. Por tanto, a la luz de estos datos puede hablarse de una **inversión de la estructura de la población**, de tal manera que los/as mayores de 65 años han incrementado su representación notablemente respecto del total poblacional y los/as menores de 19 años, han visto reducido su porcentaje de representación en algo menos de la mitad. Por su parte, el grupo de personas de entre 20 y 64 años, ha seguido una tendencia evolutiva creciente pasando a representar al 64,44% de la población en 2006.

Este **proceso de envejecimiento poblacional** no es exclusivo del municipio de Urduña-Orduña, sino que es **extensible también a otros ámbitos territoriales más amplios** como la comarca de Arratia-Nervión, el Territorio Histórico de Bizkaia y el conjunto de la Comunidad Autónoma del País Vasco, en la medida en que en todos ellos, mientras que el colectivo de personas mayores de 65 años se incrementa notablemente, el correspondiente a menores de 19 desciende considerablemente.



Evolución de la estructura de población. 1981 - 2006



Atendiendo a datos correspondientes a 2006, mientras que en el interior del término municipal la **población mayor de 65 años** representa a cerca del **20%** de la población total, en el resto de los ámbitos geográficos más amplios, dicho porcentaje es similar, concretamente, de un 19,30% en la comarca de Arratia-Nervión, de un 19,23% en el Territorio Histórico de Bizkaia y de un 18,60% en la Comunidad Autónoma del País Vasco, mientras que el porcentaje de **población de menos de 19 años** también es similar en el término municipal (**15,62%**) que en el resto de ámbitos territoriales considerados. Sin embargo, sí hay municipios del entorno que cuentan con un porcentaje de población envejecida mucho mayor que el municipio de Urduña-Orduña, siendo éste el caso de Arakaldo, Arrankudiaga, o Zeberio en los que dichos porcentajes ascienden a un 29,47%, 21,75% y 23,24% respectivamente.



Estructura de población en función de la edad por ámbito territoriales. 2006

	0 - 19	20 - 64	> 64
Arakaldo	14,73	55,78	29,47
Arrankudiaga	14,97	63,27	21,75
Amurrio	16,35	67,05	16,58
Etxebarri	18,00	70,34	11,65
Galdakao	17,44	67,41	15,14
Orozko	18,11	62,04	19,83
Ugao-Miravalles	17,04	65,39	17,56
Zaratamo	18,30	63,04	18,65
Zeberio	16,66	60,09	23,24
Urduña - Orduña	15,62	64,66	19,72
Arratia-Nervión	16,39	64,30	19,30
Bizkaia	15,95	64,80	19,23
C.A.P.V.	16,50	64,89	18,60

Fuente: Eustat

Este aumento de la población mayor de 65 años es consecuencia de **los avances producidos en la asistencia sanitaria** y, en general, de las mejores condiciones de vida de la población y es un factor importante a la hora de planificar las necesidades de la población, ya que la Tercera Edad necesita unas atenciones que inciden significativamente en el sistema socioeconómico en general y sobre los servicios sanitarios y de atención social en particular (mayor demanda de Centros de Día, residencias, asistencia a domicilio, etc.).

Si observamos el **índice de envejecimiento** del municipio, es decir, la proporción de mayores de 65 años por cada joven de 0 a 14, éste, en 2006, era de **19,5** habiendo descendido además en un 1,57 con respecto a 2003, inferior al correspondiente a municipios como Arakaldo (28,87%), Arrankudiaga (20,64%), o Zeberio (23,41%) en los que, tal y como se ha



puesto de manifiesto existe un porcentaje importante de población mayor de 65 años, pero muy superior al existente en municipios como Amurrio, o Etxebarri en los que dicho índice es de un 16,57 en el primer caso y de un 11,64% en el segundo.

Evolución del índice de envejecimiento por ámbitos territoriales. 2006

	2003	2004	2005	2006	2007
Arakaldo	26,6	26,32	27,78	27,66	28,87
Arrankudiaga	22,45	21,95	21,7	21,36	20,64
Amurrio	16,57	16,73	16,8	16,81	16,57
Etxebarri	11,47	11,73	11,5	11,61	11,64
Galdakao	11,08	14,19	14,35	14,72	15,19
Orozko	21,1	20,44	20,16	19,61	19,5
Urduña-Orduña	21,07	20,48	20,06	19,75	19,5
Ugao-Miravalles	17,76	17,68	17,44	17,42	17,58
Zaratamo	17,75	18,64	18,78	18,96	18,61
Zeberio	27,53	25,27	24,83	24,38	23,41

Fuente: Udalmap

Así mismo, teniendo en cuenta el **índice de sobreenvjecimiento**, es decir, la proporción de mayores de 75 años por cada joven de 0 a 14, éste, en 2006, en el interior del término municipal, era de **10,18** habiendo ascendido en este caso en un 0,23 con respecto a 2003, notablemente superior, al igual que ocurría en el caso del índice de envejecimiento, a los datos correspondientes a los términos municipales de Amurrio y Etxebarri.



Evolución del índice de sobreenvjecimiento por ámbitos territoriales. 2007

	2003	2004	2005	2006	2007
Arakaldo	10,64	7,73	11,11	11,7	12,37
Arrankudiaga	10,32	10,65	10,35	10,56	11,08
Amurrio	7,32	7,73	7,98	8,19	8,42
Etxebarri	4,09	4,35	4,39	4,63	5
Galdakao	5,54	5,83	6,16	6,65	7,18
Orozko	9,44	9,67	9,9	9,85	10,03
Urduña-Orduña	9,95	10,3	10,3	10,06	10,18
Ugao-Miravalles	8,05	8,38	8,69	8,72	9,29
Zaratamo	6,9	7,23	7,82	8	8,3
Zeberio	13,19	13,27	13,73	14	13,99

Fuente: Udalmap

Ugao-Miravalles	12,17	12,06	11,9	12,39	12,62
Zaratamo	13,57	13,72	13,18	13,45	13,69
Zeberio	12,89	10,13	13,34	13,33	12,78

Fuente: Udalmap

Por su parte, y atendiendo en este caso al **índice de infancia**, es decir, al porcentaje de población de 0 a 14 años sobre el total de la población del municipio, éste, en el interior del término municipal, es de **11,32%**.

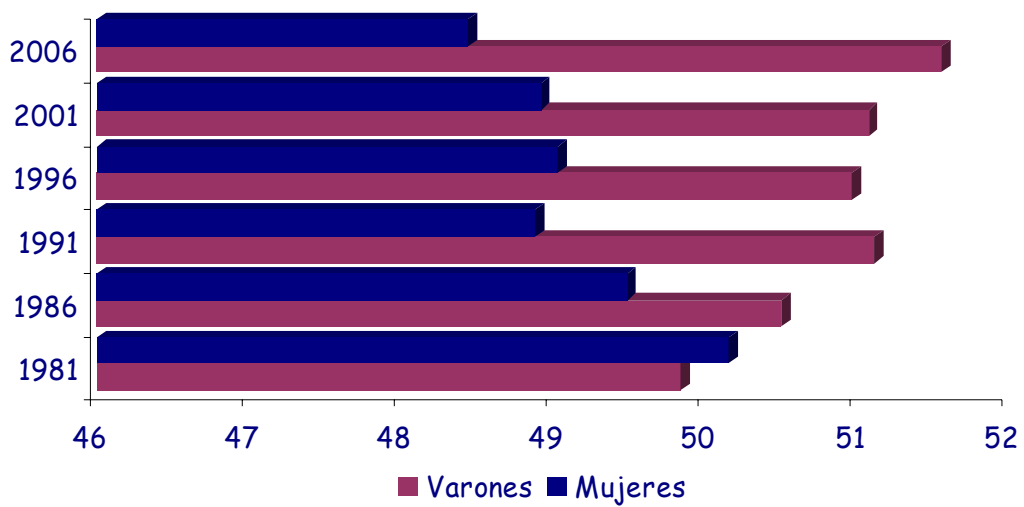
b. Estructura de población en función del género

Analizando la **estructura de la población según el género** se puede observar que los porcentajes se mantienen prácticamente invariables desde 1981, con cifras en torno al 51% en el caso de los hombres y del 49% para las mujeres. Si bien es cierto que en el año 1981 los porcentajes estaban ligeramente más igualados entre mujeres y hombres y resultaban superiores las tasas de población femenina (50,16% frente a 49,84%), a partir de la década de los noventa, la situación se ha estabilizado en torno a



los valores anteriormente comentados y la población femenina resulta inferior.

Evol. de la estructura de población en función del género.





2.2.2 Estructura y composición familiar

La **estructura familiar** de un municipio es determinante para poder planificar las necesidades de la población, por este motivo a continuación se analiza la tipología familiar del municipio, así como el tamaño medio de la misma.

La **tipología familiar** es una variable que clasifica la población según los grupos familiares y atendiendo a la existencia o no de núcleo familiar y en base a estas características se distingue:

- **Unipersonal:** aquella que carece de núcleo familiar y que está compuesta por una sola persona.
- **Compuesta:** aquella que careciendo de núcleo familiar está formada por dos o más personas que pueden o no estar emparentadas entre sí.
- **Nuclear sin hijos/as:** núcleo familiar compuesto por un matrimonio sin hijos/as solteros/as.
- **Nuclear con hijos/as:** núcleo familiar compuesto por el matrimonio y los hijos/as solteros/as.
- **Monoparental:** núcleo familiar compuesto por un padre o madre solo con hijos/as solteros/as.
- **Ampliada:** núcleo familiar de cualquier tipo con el que conviven una o varias personas emparentadas entre sí.
- **Polinuclear:** compuesta por dos o más núcleos familiares.

Siguiendo la tendencia general experimentada en la sociedad actual, el tipo familiar predominante en el municipio de Urduña-Orduña atendiendo a datos de 2001 es el nuclear con hijos/as, que representa al 38,92% del total de familias, a pesar de que dicho porcentaje ha disminuido, desde 1991, en alrededor de un 7,43% al igual que lo han hecho las familias compuestas, ampliadas y polinucleares mientras que el porcentaje de familias nucleares sin hijos/as y monoparentales se ha incrementado. Sin



embargo, es preciso señalar que el **incremento más significativo**, en el periodo de tiempo considerado, **se da en las familias unipersonales** que, mientras que en 1991 representaban al 13,86% del total de familias, en 2001 este porcentaje supera el 22%, lo cual fundamentalmente es debido al envejecimiento poblacional que, tal y como se ha puesto de manifiesto se viene experimentando en el municipio, y al incremento de la esperanza de vida.

Evolución de la tipología familiar. Urduña - Orduña

	1991	1996	2001
Unipersonal	13,86	19,93	22,10
Compuesta	4,13	3,22	3,56
Nuclear sin hijos/as	15,56	15,06	16,32
Nuclear con hijos/as	46,35	42,10	38,92
Monoparental	9,40	10,26	9,48
Ampliada	8,43	7,42	7,63
Polinuclear	2,27	2,02	2,00

Fuente: Eustat

Y es que, atendiendo a los datos puestos de manifiesto hasta el momento puede afirmarse que la tipología familiar es uno de los aspectos sociológicos que más cambios ha sufrido en los últimos años en la medida en que la familia convencional va cediendo terreno a favor de las familias monoparentales o unipersonales, tendencia que se aprecia no únicamente en el interior del término municipal sino también en otros ámbitos territoriales más amplios en los que éste está inscrito. Así, en el conjunto de la Comunidad Autónoma del País Vasco, mientras que el porcentaje de familias unipersonales, en el periodo 1991/01 se ha incrementado en un 8,63%, el correspondiente a familias nucleares con hijos/as ha descendido en un 10,75%.



Evolución de la tipología familiar en la C.A.P.V.

	1991	1996	2001
Unipersonal	11,65	15,39	20,28
Compuesta	2,79	2,87	3,39
Nuclear sin hijos/as	14,28	15,48	17,04
Nuclear con hijos/as	51,14	46,79	40,39
Monoparental	8,05	9,50	10,07
Ampliada	8,81	7,31	7,10
Polinuclear	3,27	2,66	1,73

Fuente: Eustat

En conclusión y atendiendo a datos correspondientes a 2001 puede afirmarse que el conjunto de tipologías familiares presenta valores similares tanto en el interior del término municipal como en la comarca de Arratia-Nervi6n, el Territorio Hist6rico de Bizkaia y en el conjunto de la Comunidad Aut6noma del Pa6s Vasco, en la medida en que, en todos ellos, predominan las familias nucleares con hijos/as, seguidas por las familias unipersonales y las familias nucleares sin hijos/as, mientras que los menores porcentajes corresponden a las familias compuestas y polinucleares.



Tipología familiar por ámbitos territoriales. 2001

	C.A.P.V.	Bizkaia	Arratia-Nervi3n	Barakaldo
Unipersonal	20,28	19,21	21,24	19,25
Compuesta	3,39	3,11	4,00	2,36
Nuclear sin hijos/as	17,04	17,08	14,99	19,06
Nuclear con hijos/as	40,39	41,36	37,78	41,03
Monoparental	10,07	10,22	10,05	9,70
Ampliada	7,1	7,19	9,00	6,88
Polinuclear	1,73	1,83	2,94	1,73

Fuente: Eustat

En cuanto al tama1o medio familiar, Urdu1a-Ordu1a se caracteriza por un **tama1o familiar reducido**, la **media de personas por cada familia** no llega a tres, concretamente es de **2,8**, igual que el correspondiente a la comarca de Arratia-Nervi3n, El Territorio Hist3rico de Bizkaia, y el conjunto de la Comunidad Aut3noma del Pa1s Vasco, habiendo descendido, en todos los 1mbitos territoriales considerados, en el periodo 1991/01.

Evoluci3n del tama1o medio familiar.

	1991	1996	2001
Urdu1a-Ordu1a	3,20	2,90	2,80
Arratia-Nervi3n	3,30	3,00	2,80
C.A.P.V.	3,30	3,00	2,80

Fuente: Eustat



2.2.3 Educación

2.2.3.1 Nivel de instrucción

Sin duda, la posibilidad de acceder a la educación por parte de la mayoría de la población es uno de los progresos más importantes de las últimas décadas, en la medida en que una buena preparación académica facilita el acceso al mercado laboral, aumenta los niveles de renta y, en consecuencia, mejora la calidad de vida.

En las últimas décadas, el **nivel de instrucción de la población de Urduña-Orduña ha aumentado**. Concretamente, en el periodo 1986/01, el porcentaje de población con estudios medio-superiores y superiores se ha incrementado en un 2,06% en el primer caso y en un 2,95% en el segundo, mientras que el correspondiente a estudios secundarios lo ha hecho en un 13,75%. Por su parte, el porcentaje de población sin estudios y con estudios primarios ha descendido en un -2,61 y en un -16,28 respectivamente.

Evolución del nivel de instrucción de la población. Urduña-Orduña

	1986	1991	1996	2001
Analfabetos	0,94	0,54	0,77	0,38
Sin estudios	7,46	10,95	6,35	4,85
Primarios	60,87	53,28	50,40	44,59
Profesionales	16,49	14,35	16,84	17,17
Secundarios	5,45	12,34	14,74	19,20
Medio-superiores	3,39	2,88	4,22	5,45
Superiores	5,40	5,65	6,68	8,35

Fuente: Eustat



Sin embargo, a pesar de la mejora generalizada que se ha producido en el nivel de instrucción de la población en el interior del término municipal, puede afirmarse que mientras que el porcentaje de población con estudios secundarios es superior en el municipio que en la mayoría de ámbitos territoriales más amplios en los que éste está inscrito, el porcentaje de población con estudios superiores es inferior en Urduña-Orduña que en la comarca de Arratia-Nervión, el Territorio Histórico de Bizkaia y el conjunto de la Comunidad Autónoma del País Vasco. Mientras que en estos últimos el porcentaje de población con estudios superiores es del 9,33% en el caso de la comarca de Arratia-Nervión, del 13,88% en el caso del Territorio Histórico de Bizkaia y del 13,16% en el del conjunto de la Comunidad Autónoma del País Vasco, en el interior del término municipal no alcanza el 9%.

Sin embargo, es importante señalar que la **edad es un factor determinante a la hora de analizar el nivel de instrucción** de la población. Así por ejemplo, mientras que entre la población de 20 a 64 años que ha superado al menos los estudios secundarios el porcentaje es del 47,95%, éste entre la población con edades comprendidas entre los 20 y 24 años asciende al 74,24%.



Nivel de instrucción por ámbitos territoriales. 2001

	Primarios o menos	Secundarios	Superiores
Arakaldo	45,35	18,60	9,30
Arrankudiaga	48,61	16,25	13,33
Amurrio	48,75	19,28	9,53
Etxebarri	57,02	17,48	6,91
Galdakao	46,28	19,48	11,69
Orozko	53,81	14,46	11,53
Urduña-Orduña	49,82	19,20	8,35
Ugao-Miravalles	52,97	17,95	8,51
Zaratamo	56,60	15,14	8,61
Zeberio	54,88	12,51	10,98
C.A.P.V.	47,04	18,44	13,16
Bizkaia	47,2	18,15	13,88
Arratia-Nerviión	50,64	17,01	9,33

Fuente: Eustat

Sin embargo, si bien es cierto, tal y como se ha puesto de manifiesto que la población del término municipal presenta, teniendo en cuenta el porcentaje de población con estudios superiores, un nivel de instrucción menor al correspondiente al resto de ámbitos territoriales considerados, cabe señalar que el porcentaje de población con estudios de **Formación Profesional (17,17%)** es muy superior en Urduña-Orduña que en el resto de ámbitos territoriales más amplios en los que el municipio está inscrito. Así mismo, dicho porcentaje supera al resto de municipios localizados en el entorno, exceptuando el caso de Arakaldo, municipio en el que dicho porcentaje asciende al 18%.



Población con estudios de Formación Profesional.

	%
Arakaldo	18,6
Arrankudiaga	12,36
Amurrio	15,75
Etxebarri	13,43
Galdakao	14,88
Orozko	12,42
Urduña-Orduña	17,17
Ugao-Miravalles	15,62
Zaratamo	14,41
Zeberio	15,7
C.A.P.V.	13,93
Bizkaia	13,37
Arratia-Nervi6n	16,45

Fuente: Eustat

2.2.3.2 Oferta educativa

La oferta educativa del municipio de Urduña-Orduña es la siguiente:

- Ciclo completo de primaria y bachillerato en centro privado, en N^a Sra. de La Antigua, donde sólo hay bachillerato en el modelo trilingüe
- En la escuela pública sólo se imparte primaria, mientras que para el bachillerato deben desplazarse a Zaraobe
- Formación Profesional en Zaraobe
- Módulos de cocina y auxiliar de clínica en Los Josefinos
- Euskaltegi municipal
- Centro de Formación y Empleo
- EPA
- Conservatorio de Música de Amurrio donde por convenio deben acudir personas de Urduña-Orduña como si fueran de allí



2.2.3.3 Uso y conocimiento del euskara

En cuanto a los datos que se registran sobre el conocimiento del euskara, para su análisis se divide a la población en **tres grandes grupos**:

- **Euskaldunes**: aquellas personas que entienden y hablan bien el euskara distinguiéndose dentro de este primer grupo por una parte los/as **vascófonos/as**, aquellos/as cuya lengua materna ha sido el euskara, los/as **ilingües de origen**, aquellos/as otros/as cuya lengua materna ha sido el euskara y el castellano y, por último, los/as **neovascófonos/as**, es decir, aquellos/as cuya lengua materna ha sido otra distinta del euskara.

- **Bilingües pasivos**: personas que hablan el euskara con dificultad o que, no hablándolo, lo entienden o lo leen bien. A su vez, dentro de este grupo se pueden distinguir **neovascófonos/as parciales**, aquellos/as cuya lengua materna ha sido una distinta del euskara y los/as **parcialmente castellanizados/as**, aquellos/as otros/as cuya lengua materna ha sido el euskara, o éste y el castellano.

- **Erdaldunes**: personas que no hablan nada el euskara y no lo entienden ni lo leen bien. Dentro de estos se encuentran los/as **totalmente-castellanizados/as**, personas cuya lengua materna ha sido el euskara, o éste y el castellano y los/as **castellanófonos/as** aquellas otras personas cuya lengua materna ha sido el castellano u otra distinta del euskara.

En términos generales puede afirmarse que el **nivel de conocimiento del euskara en el interior del término municipal es notablemente inferior** al existente tanto en la comarca de Arratia-Nervión como en el Territorio Histórico de Bizkaia y en el conjunto de la Comunidad Autónoma del País Vasco, en la medida en que el porcentaje de **erdaldunes**, es decir, de aquellas personas que, como anteriormente se ponía de manifiesto, no hablan nada el euskara y no lo entienden ni lo leen bien, mientras que en Urduña-Orduña es del 64,24%, en Arratia-Nervión es del 30,56%, en el



Territorio Histórico de Bizkaia es del 55,41% y en el conjunto de la Comunidad Autónoma del País Vasco es del 49,61%. Por el contrario, el porcentaje de **euskaldunes** en el interior del municipio (19,16%) es un 37,19%, un 5,66% y un 13,05% inferior al correspondiente al de su comarca, Territorio Histórico y Comunidad Autónoma respectivamente. Por último señalar que el porcentaje de **ilingües pasivos** en el interior del municipio, aunque algo superior al correspondiente a la comarca de Arratia-Nervi3n, es inferior al existente en el resto de 3mbitos territoriales considerados.

2.3 Actividad econ3mica

Tipolog3a de la movilidad lingüística. 2001

	Urduña-Orduña	Arratia-Nervi3n	Bizkaia	C.A.P.V.
Vasc3fonos	2,08	40,79	12,07	18,44
Bilingües de origen	1,58	5,74	2,34	2,93
Neo-vasc3fonos	15,49	9,81	10,41	10,84
EUSKALDUNES	19,16	56,35	24,82	32,21
Neo-vasc3fonos parciales	16,15	10,78	18,33	16,60
Parcialmente castellanzados	0,45	2,31	1,44	1,58
BILINGUES PASIVOS	16,60	13,09	19,77	18,19
Totalmente castellanzados	0,18	0,71	0,52	0,52
Castellan3fonos	64,06	29,85	54,88	49,09
ERDALDUNES	64,24	30,56	55,41	49,61

Fuente: Eustat

2.3.1 Evoluci3n econ3mica

A modo de introducci3n puede afirmarse que en el municipio de Urduña-Orduña predomina el **sector servicios**, que ocupa a la mayor parte de la poblaci3n activa. Este sector se ver3 reforzado, sin duda, en los pr3ximos aros, unido al incipiente despertar al turismo de la ciudad y de la propia comarca natural donde se ubica Urduña-Orduña.



Por su parte, el **sector industrial** ha sufrido una fuerte reconversión en los últimos años, acogiendo hoy en día Urduña-Orduña, en su zona industrial, a algunas pequeñas empresas que, en muchos casos, son auxiliares de grandes empresas ubicadas en las proximidades y que recogen a parte de su población activa.

Tanto el **sector agrario como ganadero** no tienen mucha relevancia en el núcleo urbano, aunque sí en las **Aldeas de la Junta Ruzabal**, destacando las explotaciones del ganado bovino (vacas de leche y carne), ganado ovino (oveja latxa) y ganado caballar. Grandes claros ganados al bosque durante años, son transformados en extensas praderas donde pastan estos rebaños de ovejas y vacas.

En cuanto a la **agricultura** se cultiva maíz, plantas forrajeras y se recogen manzanas. Actualmente van aumentando las tradicionales explotaciones de viñas destinadas a la producción de txakoli.



2.3.2 Estructura del valor añadido

La **estructura del valor añadido** refleja la riqueza que aporta al municipio la producción de los diferentes sectores; sector primario, industria, construcción y el sector servicios. Así, teniendo en cuenta los datos recogidos que representan la estructura del valor añadido del término municipal en relación tanto con la correspondiente a la comarca de Arratia-Nervión, como al Territorio Histórico de Bizkaia y al conjunto de la Comunidad Autónoma del País Vasco, puede apreciarse como, en el municipio de Urduña-Orduña, es el **sector servicios (53,22%)** el predominante, tal y como ocurre tanto en el Territorio Histórico de Bizkaia como en el conjunto de la Comunidad Autónoma del País Vasco pero a diferencia de lo que ocurre en la comarca de Arratia-Nervión en la que la estructura del valor añadido proveniente de dicho sector es del 35,46% mientras que la proveniente del sector industrial ronda el 55%. Por lo que respecta al municipio Urduña-Orduña, el porcentaje correspondiente al **sector industrial (43,59%)** aunque, tal y como se ha puesto de manifiesto es inferior al existente en la comarca de Arratia-Nervión, supera el correspondiente tanto al Territorio Histórico de Bizkaia (26,96%) como al conjunto de la Comunidad Autónoma del País Vasco (32%).

Así mismo puede afirmarse, atendiendo en este caso al **sector de la construcción**, que se aprecian notables diferencias entre las cifras correspondientes al término municipal y el resto de ámbitos territoriales considerados, en la medida en que mientras que el porcentaje del VAB proveniente de este sector en Urduña-Orduña es del **0,94%**, es del 6,56% en el caso de la comarca de Arratia-Nervión, asciende al 8,01% en el Territorio Histórico de Bizkaia y es del 6,8% en el conjunto de la Comunidad Autónoma del País Vasco.



Por último señalar que, en los cuatro ámbitos territoriales analizados, se evidencia el **carácter residual del sector primario** con respecto al resto de sectores productivos, sin embargo resulta conveniente señalar que el porcentaje de la estructura del valor añadido proveniente de este sector es mayor en el municipio y en la comarca que en el Territorio Histórico y en el conjunto de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Valor añadido por sector según ámbitos territoriales. 2000

	Primario	Industria	Construcción	Servicios
C.A.P.V.	1,40	32,00	6,80	59,80
Bizkaia	0,97	26,96	8,01	64,07
Arratia-Nerbión	2,92	55,05	6,56	35,46
Arakaldo	2,77	76,75	2,57	17,91
Arrankudiaga	2,50	70,82	5,80	20,88
Amurrio	1,49	65,06	2,38	31,07
Etxebarri	0,05	57,77	7,22	34,96
Galdakao	0,44	41,06	6,53	51,98
Orozko	4,92	32,42	8,96	53,70
Ugao-Miravalles	0,37	47,34	1,44	50,85
Zaratamo	0,57	65,39	2,75	31,28
Zeberio	14,19	29,15	15,85	40,82
Urduña - Orduña	2,25	43,59	0,94	53,22
Arratia-Nerviión	2,92	55,05	6,56	35,46
Bizkaia	0,97	26,96	8,01	64,07
C.A.P.V.	1,40	32,00	6,80	59,80

Fuente: Eustat



2.3.3 Establecimientos según ramas de actividad

Siguiendo con el análisis de la **estructura económica municipal** y una vez analizada la estructura del valor añadido, a continuación se pasa a analizar el porcentaje de **establecimientos destinados a cada rama de actividad**, teniendo en cuenta que Urduña-Orduña dispone, según datos correspondientes a 2006, de un total de **252 establecimientos** que proporcionan un total de **876 empleos**, habiendo descendido el número de empleos generados por la totalidad de los establecimientos en 112 con respecto a 1995. Teniendo en cuenta únicamente las **microempresas**, es

Empleo generado por microempresas
(0-9 empleados). 2005

	%
Arakaldo	19,46
Arrankudiaga	32,12
Amurrio	27,38
Etxebarri	32
Galdakao	34,54
Orozko	28,07
Ugao-Miravalles	53,2
Zaratamo	15,56
Zeberio	46,91
Urduña - Orduña	40,51

Fuente: Udalmap

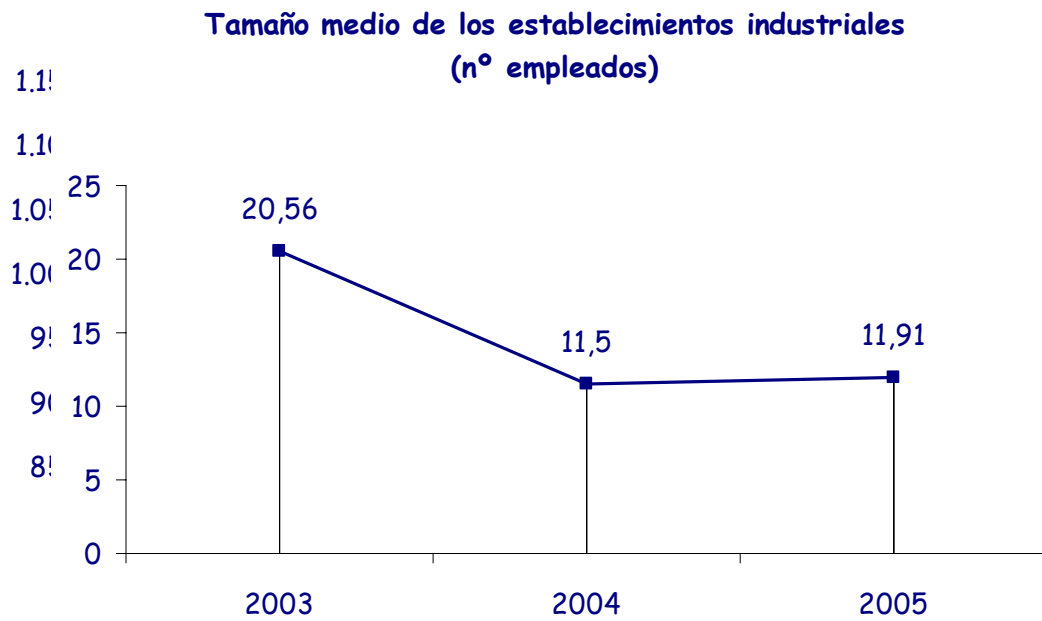
decir, aquellas que cuentan con un **número de empleados que oscila entre 0 y 9**, puede afirmarse que éstas generan el **40,51%** de los empleos generados por el total de empresas instaladas en el interior del término municipal, porcentaje superior al correspondiente al resto de municipios de su entorno exceptuando el caso de Zeberio y de Ugao-Miravalles, ámbitos territoriales en el que dicho porcentaje asciende al 46,91% en el primer caso y al 53,2% en el

segundo.

Además, teniendo en cuenta el **número de empleados de los establecimientos industriales** ubicadas en el interior del término municipal, es preciso señalar que éste **ha ido disminuyendo**



progresivamente, en la medida en que si bien en 2003 era de 20,56, en 2005 descendiendo a 11,91.





Así, y al igual que ocurría al analizar la estructura del valor añadido del municipio, puede afirmarse que, a diferencia del resto de ámbitos territoriales considerados, en el interior del término municipal, tienen un peso especialmente importante los **establecimientos destinados a comercio, hostelería y transportes** que suponen un **50,79%** del total, porcentaje que es del 44,33% en el caso de la comarca de Arratia-Nervión, del 43,24% en el del Territorio Histórico de Bizkaia y del 41,51% en el del conjunto de la Comunidad Autónoma del País Vasco. Así mismo, revisten especial importancia los establecimientos destinados **a otras actividades de servicios**.

Evolución del número de establecimientos

Establecimientos destinados según ramas de actividad. 2006

	Industria y energía	Construcción	Comercio, hostelería y transportes	Banca, seguros y serv. a empresas	Otras actividades de servicios
C.A.P.V.	7,93	14,51	41,51	21,41	14,65
Bizkaia	6,89	13,46	43,24	22,33	14,09
Arratia-Nervión	12,76	13,77	44,33	14,18	14,96
Urduña-Orduña	9,13	7,94	50,79	14,68	17,46

Fuente: Eustat

	Densidad y superficie (m ² /hbte) comercial minorista . 2005		2004	2005	2006
	Superficie	Densidad			
Arakaldo	*	10,87			
Arrankudiaga	0,12	2,46			
Amurrio	1,08	12,07			
Etxebarri	0,65	8,46			
Galdakao	1,13	12,21			
Orozko	0,28	5,61			
Ugao-Miravalles	1,05	13,84			
Zaratamo	0,42	6,72			
Zeberio	0,14	3,85			
Urduña - Orduña	0,65	13			

4.3.4. Comercio

Teniendo en cuenta que la mayor parte de los establecimientos

Fuente: Udalmap



en el interior del término municipal están destinados a **comercio, hostelería y transportes**, a continuación, se pasa a realizar un análisis de dicho sector. Así, atendiendo a la **densidad comercial minorista** se aprecia que el dato correspondiente a Urduña-Orduña supera el existente en la mayoría de municipios de su entorno alcanzado 13 establecimientos por cada 1000 habitantes.

En cuanto al **número de establecimientos de hostelería y restauración** por mil habitantes, el dato correspondiente a Urduña-Orduña es de **7,36**, muy similar al del resto de municipios localizados en su entorno exceptuando el caso de Arakaldo en el que éste asciende a 21,74.

Por último es importante señalar que el municipio dispone de una **Guía exhaustiva de establecimientos comerciales** y de un **Plan Especial de Revitalización del Comercio** de Urduña-Orduña

2.3.5 Ocupación de la población por sectores de actividad

Al analizar la **población ocupada por sectores de actividad** se pone una

Establecimientos de hostelería y restauración (hbte). 2005

	Superficie
Arakaldo	21,74
Arrankudiaga	7,38
Amurrio	5,62
Etxebarri	6,54
Galdakao	5,53
Orozko	7,76
Ugao-Miravalles	6,42
Zaratamo	3,66
Zeberio	7,7
Urduña - Orduña	7,36

Fuente: Udalmap

vez más de manifiesto que es el **sector servicios** el predominante ya que es en el sector terciario en el que se encuentra empleada la mayor parte de la población, concretamente el **46,73%** de la misma, a pesar de que este valor es notablemente inferior al correspondiente a la comarca de Arratia-Nervión que se sitúa en un 51,83% y menor aún si se compara con el del conjunto de la Comunidad Autónoma del País Vasco que supera el 62% y el del Territorio Histórico de Bizkaia que alcanza el 65,58%.



Por lo que respecta al **resto de sectores de actividad**, mientras el porcentaje de población ocupada en el sector industrial en el interior del municipio es superior al correspondiente al resto de ámbitos territoriales considerados, el correspondiente al sector de la construcción es menor en Urduña-Orduña que en la comarca, el Territorio Histórico y el conjunto de la Comunidad Autónoma en el que este está inscrito.

Pob. mayor de 16 años ocupada por ramas de actividad. 2001

	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
C.A.P.V	1,78	27,48	8,67	62,08
Bizkaia	0,00	23,64	9,28	65,58
Arratia-Nervión	2,78	37,16	8,23	51,83
Urduña - Orduña	2,31	43,46	7,50	46,73

Fuente: Eustat

2.3.6 Renta familiar y personal

Atendiendo a la disponibilidad de renta, señalar que tanto la renta familiar como la personal media en el interior del término municipal, atendiendo a datos correspondientes a 2003, se encuentra por debajo a la correspondiente al resto de ámbitos territoriales considerados, si bien en Urduña-Orduña la renta media familiar es de 27.614, en la comarca, en la provincia y en el conjunto de la Comunidad Autónoma del País Vasco es de 30.675 en el primer caso, 32.201 en el segundo y 32.609 en el tercero.

Evolución de la renta personal y familiar bruta media.

	1997		2001		2003	
	Renta personal	Renta familiar	Renta personal	Renta familiar	Renta personal	Renta familiar
C.A.P.V.	9.888	25.357	12.676	30.009	13.647	32.609
Bizkaia	9.795	25.011	12.321	29.549	13.376	32.201
Arratia-Nervión	9.477	23.889	11.983	29.039	13.074	30.675
Urduña - Orduña	8.888	21.790	11.089	26.502	11.733	27.614

Fuente: Eustat



2.3.7 Actividad y empleo

Tanto la actividad laboral como la búsqueda de empleo son elementos que ayudan a definir la estructura y el nivel de integración social e individual de la población de una determinada localidad o región. En este sentido se hace necesario analizar la población del municipio en función de su relación con la actividad, ante lo que es necesario distinguir entre población activa e inactiva. Mientras que la **población activa** está directamente relacionada tanto con la estructura demográfica de la población como con la composición por edades de la misma y la conforman, por una parte, todos aquellos/as que, superando los 16 años de edad, forman parte de la mano de obra dedicada a la producción de bienes y servicios (ocupados) y, por otra, aquellos/as que están disponibles para ello mediante la búsqueda activa de un empleo (desempleados/as), la **población inactiva** engloba a todas aquellas personas que no intervienen en la producción de bienes y servicios como pueden ser, entre otros, aquellas que realizan tareas del hogar, estudiantes, pensionistas, rentistas, etc.

Tomando como referencia los datos correspondientes a 2001, la **población activa** de Urduña-Orduña estaba compuesta por **3.982** personas, es decir, el **44,7%** de la población tasa que, desde 1986, ha experimentado un crecimiento del 6,1%. De ellos/as, 1.560 estaban ocupados/as y el **221** restante estaba desempleado/a, siendo preciso distinguir entre estos/as últimos/as, por una parte, aquellos/as que buscan **empleo por primera vez (42)** y, por otra, aquellos/as otros/as que **ya han trabajado** con anterioridad (**179**). Por su parte, la **población inactiva** asciende a **2.201 personas**.



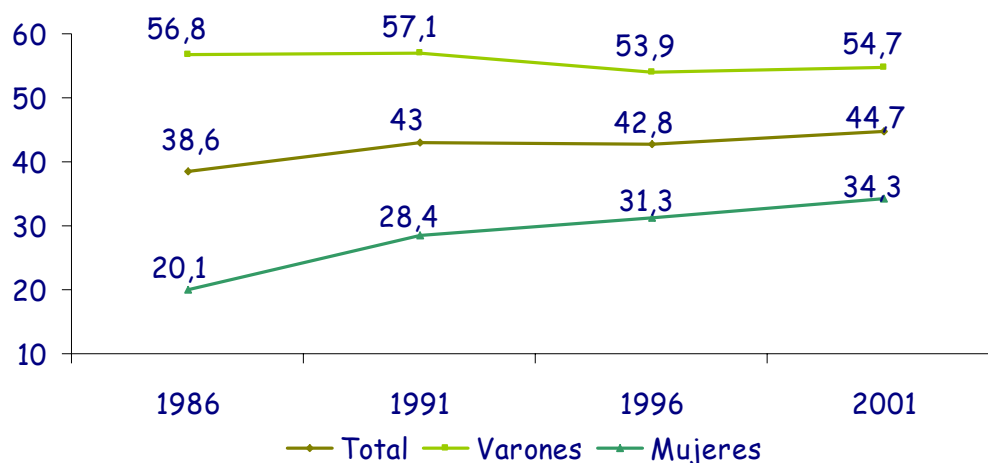
Población según su relación con la actividad por ámbitos territoriales. 2001

	TOTAL	Activos O.I.T.	Ocupados O.I.T.	Parados O.I.T.			Inactivos O.I.T.
				Total	Primer empleo	Han trabajado	
C.A.P.V.	2.082.587	975.773	862.407	113.366	25.455	87.911	1.106.814
Bizkaia	1.122.637	509.869	441.967	67.902	16.943	50.959	612.768
Arratia-Narvaion	21.262	9.584	8.698	886	167	719	11.678
Urduña-Orduña	3.982	1.781	1.560	221	42	179	2.201

Fuente: Eustat

Por otra parte, y teniendo en este caso en cuenta la **tasa de actividad en función del género**, puede afirmarse que, a pesar de que la tasa de actividad masculina supera actualmente a la femenina, en la medida en que la primera es de 54,7% y la segunda es de 34,3%; la femenina, desde 1986, ha venido incrementándose progresivamente, más concretamente, si bien en 1986 era de 20,1%, en 2001, supera el 34%, mientras que la masculina, ha pasado del 56,8% en 1986 al 54,7% en 2001.

Evolución de la tasa de actividad. (1986 - 2001)





Por lo que respecta a la **evolución de la población inactiva** señalar que, mientras el colectivo de personas que se dedican a labores del hogar disminuye en un 11,79% en el período 1986/01, debido fundamentalmente a la progresiva incorporación de la mujer al mercado laboral, el correspondiente a estudiantes se mantiene en valores similares y la tasa correspondiente a jubilados/as y pensionistas aumenta, en el mismo periodo de tiempo en un 12,27% lo cual se debe, tal y como se ha comentado anteriormente, al cada vez mayor peso que va adquiriendo el grupo de personas mayores de 65 años con respecto a la población total.

Por otra parte, entre la población inactiva y atendiendo a la **variable género**, se observan diferencias significativas en todos los grupos pero especialmente entre las personas que se dedican a las labores del hogar de las que un 91,32% son mujeres. Sin embargo, el 53,85% de las personas que estudian son hombres, al igual que ocurre entre los jubilados/as y pensionistas, entre los que el porcentaje de hombres asciende 56,28%.



Evolución de la población inactiva (1986 - 2001)

	1986	1991	1996	2001
Total	1692	1831	1863	1981
Varones	24,82	30,42	33,98	36,35
Mujeres	75,18	69,58	66,02	63,65
Estudia				
Total	14,48	18,08	17,61	15,09
Varones	47,35	47,43	50,91	53,85
Mujeres	52,65	52,57	49,09	46,15
Labores del hogar				
Total	52,48	43,04	37,95	40,69
Varones	0,56	1,52	0,57	8,68
Mujeres	99,44	98,48	99,43	91,32
Jubilado, pensionista				
Total	28,72	37,41	41,12	40,99
Varones	55,14	54,45	57,83	56,28
Mujeres	44,86	45,55	42,17	43,72
Resto inactivos				
Total	4,31	1,47	3,33	3,23
Varones	42,47	55,56	30,65	50,00
Mujeres	57,53	44,44	69,35	50,00

Fuente: Eustat

Analizada la evolución de la población activa e inactiva, a continuación se pasa a analizar la evolución de la **población ocupada** en el interior del término municipal en el periodo 1986/01. En este sentido puede afirmarse que el porcentaje de **población ocupada en el sector industrial** **desciende** considerablemente, tanto en la industria química, como en la industria del metal y otro tipo de industrias; mientras que el **porcentaje de personas ocupadas en el sector servicios**, ya sea en comercio y hoteles; banca y seguros; y otros servicios **umenta considerablemente**.



Por su parte, los porcentajes correspondientes a personas ocupadas en la agricultura y, energía y agua, se mantienen prácticamente invariables.

Evolución de la población ocupada por sectores de actividad.

	1986	1991	1996
Agricultura	3,63	3,94	3,31
Energía, agua	0,32	0,53	0,39
Industria química	25,53	16,65	19,40
Industria metales	18,82	20,29	17,59
Otras industrias	9,45	10,22	9,07
Construcción	4,12	5,22	6,31
Comercio, hoteles	8,89	11,43	12,07
Transporte y comunicaciones	10,02	7,12	6,94
Banca, seguros	2,58	4,31	4,97
Otros servicios	16,64	20,29	19,95

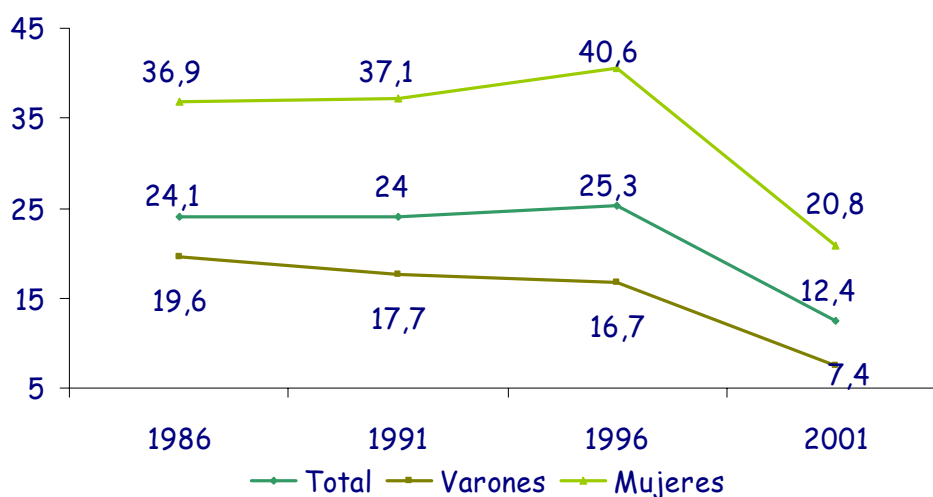
Fuente: Eustat

Por último, se aprecia también como en el interior del término municipal la **tasa de desempleo ha venido descendiendo** considerablemente, en la medida en que si bien ésta en 1986 era de 24,1%, en 2001, desciende al 12,4% y, como se analizará más adelante, la correspondiente al cuarto trimestre de 2007 es del 6,95%.

Ateniendo en este caso a la **tasa de desempleo en función del género**, puede afirmarse que, a pesar de que la tasa de **desempleo femenina** llega a duplicar a la masculina, desde 1986 y siguiendo la tendencia experimentada por la tasa de actividad y ocupación, ha venido reduciéndose progresivamente (y lo ha hecho en mayor medida que la masculina), más concretamente, si bien en 1986 era de 36,9%, en **2001** se encuentra alrededor del **21%**. Por su parte, la tasa de desempleo masculina, en el mismo periodo de tiempo, ha decrecido en un 12,2%.



Evolución de la tasa de desempleo. (1986 - 2001)



En términos generales y en base a los datos puestos de manifiesto hasta el momento, puede afirmarse que la actividad económica generada en el propio término municipal y la coyuntura económica positiva se plasman en la **tendencia alcista de la tasa de actividad y ocupación** y en el **descenso que ha sufrido la tasa de desempleo** durante el periodo de tiempo considerado, lo cual resulta ser especialmente significativo en el caso de las mujeres, aunque la tasa de desempleo femenino aún sea mayor a la masculino.

Por otra parte, analizada la evolución de la tasa de población activa, inactiva y ocupada, a continuación se pasa a analizar la **tasa de desempleo** existente en el interior del término municipal en comparación con ámbitos territoriales más amplios como la comarca del Valle de Aiala, el Territorio Histórico de Bizkaia y el conjunto de la Comunidad Autónoma del País Vasco, atendiendo a datos correspondientes al **cuarto trimestre de 2007**.



En este sentido señalar que, la **tasa de desempleo** en Urduña-Orduña, tal y como ha venido poniéndose de manifiesto, en los últimos años, ha descendido notablemente, pero atendiendo a datos correspondientes al **cuarto trimestre de 2007** puede afirmarse que ésta es de **6,95%**, inferior a la correspondiente tanto a la comarca del Valle de Aiala (7,7%) como al Territorio Histórico de Bizkaia (8,01%) y al conjunto de la Comunidad Autónoma del País Vasco (7,54%) **tras haber experimentado un descenso del 1,92% respecto al mismo trimestre del año anterior**. En este sentido es preciso señalar que, en el resto de ámbitos territoriales, en el mismo periodo de tiempo considerado, se observa también un descenso de la tasa de desempleo de un 1,04% en el caso de la comarca de Aiala, un 0,26% en el del Territorio Histórico de Bizkaia y un 0,27% en el del conjunto de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Evolución de la tasa de desempleo.

	Urduña-Orduña	Valle de Aiala	Bizkaia	C.A.P.V.
4º - 06	8,87	8,74	8,27	7,81
1º - 07	8,7	8,7	8,82	8,21
2º - 07	7,26	7,56	7,73	7,17
3º - 07	7,78	8,14	7,95	7,42
4º - 07	6,95	7,7	8,01	7,54

Fuente: Lanbide

Una vez analizada la evolución de la tasa de desempleo en el interior del término municipal en comparación con la correspondiente a la comarca de Aiala, el Territorio Histórico de Bizkaia y el conjunto de la Comunidad Autónoma del País Vasco, a continuación se pasa a realizar un **análisis del perfil sociodemográfico** de los/as parados/as existentes en el municipio en función del género, la edad, el nivel educativo, los grupos profesionales y el sector de actividad.



a) Tasa de desempleo en función del género

Al analizar la **evolución del desempleo en función del género**, tal y como anteriormente se ponía de manifiesto, se observa como el desempleo femenino, de forma continuada, ha sido superior al masculino, sin embargo, ambos, en los últimos tiempos han disminuido considerablemente. Aún así, el desempleo femenino sigue siendo mayor al masculino, hasta el punto de que, atendiendo a datos correspondientes al cuarto trimestre de 2007, se observa que en el interior del término municipal **el número de mujeres desempleadas (86) es considerablemente superior al de los hombres (47)**, habiendo descendido con respecto al mismo trimestre de 2006 en un -3,4% en el primer caso y en un -31,9% en el segundo.

En este sentido cabe subrayar que, en todos los ámbitos territoriales tenidos en cuenta (Urduña-Orduña, la comarca de Aiala, el Territorio Histórico de Bizkaia y el conjunto de la Comunidad Autónoma del País Vasco), el número de mujeres desempleadas es mayor al de hombres, a pesar de que en todos ellos, el número de mujeres desempleadas ha disminuido considerablemente en el período de tiempo considerado, e incluso puede afirmarse que en el caso del Territorio Histórico de Bizkaia y en el del conjunto de la Comunidad Autónoma del País Vasco, es mayor el descenso femenino que el masculino.

Evolución de la tasa de desempleo en función del género (%).

		4º Trim. 2006	4º Trim. 2007	%
Urduña - Orduña	Hombres	69	47	-31,9
	Mujeres	89	86	-3,4
Valle de Aiala	Hombres	542	442	-18,5
	Mujeres	901	838	-7
Bizkaia	Hombres	17.993	17.761	-1,3
	Mujeres	24.179	23.386	-3,3
C.A.P.V.	Hombres	31.315	31.065	-0,8
	Mujeres	44.882	43.513	-3,1

Fuente: Lanbide



b) Tasa de desempleo en función de la edad

Atendiendo en este caso a la **edad de los/as desempleados/as**, teniendo en cuenta datos correspondientes al cuarto trimestre de 2007 y comparándolos con los correspondientes al mismo trimestre de 2006, cabe señalar que el **descenso más significativo**, al igual que ocurre tanto en la comarca del Valle de Aiala como en el Territorio Histórico y en el conjunto de la Comunidad Autónoma del País Vasco, se encuentra entre los **menores de 25 años**, que ha descendido en un -66,7% en el interior del término municipal, porcentaje que es del 2,6% en el caso de las personas con edades comprendidas entre los 25 y 34 años y del 17,9% en aquellas otras con edades comprendidas entre los 35 y 44 años. El colectivo formado por personas mayores de 44 años también ha disminuido en un 15,5% con respecto al año anterior, aunque hay que señalar que en todos los ámbitos territoriales considerados es este colectivo de población el que presenta el mayor número de desempleados. Además, es en el único colectivo en el que ha aumentado la tasa de desempleo en el conjunto de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Por otra parte, teniendo en cuenta exclusivamente los datos correspondientes al cuarto trimestre de 2007, se aprecia como el **mayor número de personas** desempleadas en Urduña-Orduña **cuentan con más de 44 años** (60), seguido por las personas con edades comprendidas entre los 25 y 34 años (38). Por su parte, los colectivos con menor porcentaje de desempleo son los de edades comprendidas entre 35 y 44 años (32) y, principalmente, aquellos menores de 25 años (3).



Evolución del desempleo en función de la edad. 4º Trimestre 2007

	< 25 años			25 - 34			35 - 44			> 44		
	4º-06	4º-07	%	4º-06	4º-07	%	4º-06	4º-07	%	4º-06	4º-07	%
Urduña	9	3	-66,7	39	38	-2,6	39	32	-17,9	71	60	-15,5
Aiala	121	96	-20,7	386	317	-18	419	370	-11,7	517	497	-3,9
Bizkaia	3.429	3.136	-8,5	10.589	9.920	-6,3	10.485	10.072	-3	15.716	15.658	-0,4
C.A.P.V.	5.977	5.619	-6,0	19.401	18.112	-6,6	18.658	18.114	-2,9	32.161	32.733	1,8

Fuente: Lanbide

c) Tasa de desempleo en función del nivel de instrucción

El nivel académico de los/as desempleados/as es una variable fundamental a analizar, ya que, en términos generales puede afirmarse que, a mayor preparación académica mayores son las posibilidades de acceso al mercado laboral.

Por lo que respecta al **nivel académico de los/as desempleados/as**, en términos generales puede afirmarse, atendiendo a datos correspondientes al cuarto trimestre de 2007 que, en la totalidad de los ámbitos territoriales considerados, el **mayor volumen de desempleados/as** se encuentra entre las **personas que cuentan con menor nivel de instrucción**, más concretamente con estudios de E.G.B. Sin embargo, atendiendo a la **evolución** que ha experimentado la tasa de desempleo en función del nivel de instrucción, atendiendo a datos correspondientes al cuarto trimestre de 2007 en comparación con los correspondientes al mismo trimestre del año anterior, llama especialmente la atención el descenso que experimenta el grupo de personas desempleadas que cuenta con estudios de Formación Profesional (-13), estudios medios (-16,6) y estudios superiores (111,5).



Tasa de desempleo en función del nivel de instrucción. 4º Trim. 2007

	Urduña-Orduña		Aiala		Bizkaia		C.A.P.V.	
	4º-06	4º-07	4º-06	4º-07	4º-06	4º-07	4º-06	4º-07
Sin alfabetizar	0	0	0	0	28	102	46	132
Est.primarios	1	4	79	90	2.945	3.719	6.800	8.412
Cert. Escolar	48	41	480	443	11.186	10.721	21.043	20.392
E.G.B.	52	45	355	307	11.952	11.884	20.035	19.479
B.U.P - C.O.U	17	17	114	100	4.837	4.850	7.608	7.638
F.P.1 - F.P. 2	27	20	278	239	6.087	5.536	11.759	11.006
Título medio	6	4	52	42	1.667	1.466	3.078	2.649
Título superior	7	2	85	59	3.470	2.869	5.828	4.870
TOTAL	158	133	1.443	1.280	42.172	41.147	75.471	74.578

Fuente: Lanbide



d) *Tasa de desempleo en función de los grupos profesionales*

Una vez analizada la tasa de desempleo en función del género, la edad y el nivel de instrucción, a continuación se pasa a tener en cuenta la **cualificación** de los/as desempleados/as según los **grupos profesionales** a los que pertenecen y, tal y como se ha venido haciendo, en comparación con otros ámbitos territoriales más amplios como la comarca de Aiala, el Territorio Histórico de Bizkaia y el conjunto de la Comunidad Autónoma del País Vasco. Así, atendiendo a datos correspondientes al cuarto trimestre de 2007, puede afirmarse que el mayor número de desempleados/as se encuentra en el grupo de los/as trabajadores/as **no cualificados (60)**, y entre los/as trabajadores/as **de los servicios (22)** al igual que ocurre en el resto de ámbitos territoriales considerados.

Por otra parte, en el interior del término municipal de Urduña-Orduña,

Desempleo en función de los grupos profesionales.

	Urduña-Orduña		Aiala		Bizkaia		C.A.P.V.	
	4º-06	4º-07	4º-06	4º-07	4º-06	4º-07	4º-06	4º-07
Directivos	1	0	7	6	515	491	814	822
Técnicos y P. Científicos	12	5	98	80	4322	3595	7579	6385
Técnicos y P. de Apoyo	15	12	121	120	4653	4375	8058	7698
Empleados administrativos	24	20	184	155	5540	5352	9569	9147
Trab. de los servicios	19	22	194	189	8463	8391	14475	11445
Trab. de agric. y pesca	0	0	16	12	397	376	695	688
Trab. cualificados	13	7	97	91	5065	5222	8504	8504
Operadores de maquinaria	11	7	30	22	2204	2242	3874	3874
Trab. no cualificados	63	60	695	605	1108	11089	22996	22996
Fuerzas armadas	0	0	1	0	5	14	19	19
TOTALES	158	133	1443	1280	42172	41147	74578	74578

Fuente: Lanbide

teniendo en cuenta en este caso los datos correspondientes al cuarto



trimestre de 2007 en relación al mismo trimestre del año anterior, puede afirmarse que el **mayor descenso en el número de desempleados/as** se da entre los/as **directivos/as** y entre los/as **técnicos/as y profesionales científicos** que lo hacen en un 100% en el primer caso y en un 58,3% en el segundo, mientras que en el resto de ámbitos territoriales considerados, estos son, el Territorio Histórico de Bizkaia y el conjunto de la Comunidad Autónoma del País Vasco, el mayor descenso en el número de desempleados/as en ambos casos se da en el grupo de técnicos y profesionales científicos.

Evolución del desempleo en función de los grupos profesionales.

	Urduña-Orduña	Valle de Aiala	Bizkaia	C.A.P.V.
Directivos	-100	-14,3	-4,7	1
Técnicos y p. científicos	-58,3	-18,4	-16,8	-15,8
Técnicos y p. de apoyo	-20	-0,8	-6	-4,5
Empleados administrativos	-16,7	-15,8	-3,4	-4,4
Trab. de los servicios	15,8	-2,6	-0,9	-0,2
Trab. de agric. y pesca	-	-25	-5,3	-1
Trab. cualificados	-46,2	-6,2	3,1	2,9
Operadores de maquinaria	-36,4	-26,7	1,7	-1,2
Trab. no cualificados	-4,8	-12,9	0,7	0,8
Fuerzas Armadas	-	-100	180	171,4
TOTALES	-15,8	-11,3	-2,4	-2,1

Fuente: Lanbide



e) Tasa de desempleo en función de la actividad económica

Por último, analizada la tasa de desempleo actual así como la evolución que ésta ha experimentado durante 2007 en función del género, la edad, el nivel de instrucción y la cualificación de los/as desempleados/as, se pasa a analizar la tasa de desempleo en función del **sector de actividad** al que pertenecen los/as mismos/as, pudiendo afirmarse que, en la totalidad de los ámbitos territoriales considerados, la mayor tasa de desempleo se encuentra en el grupo de los/as trabajadores/as de **otros servicios**, seguido por el grupo de trabajadores/as de la industria manufacturera en el caso del municipio y de la comarca y por el grupo de personas que pertenecen al sector del comercio y la hostelería en el caso del Territorio Histórico de Bizkaia y en el conjunto de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Evolución del desempleo en función de la actividad económica.

	Urduña-Orduña		Valle de Aiala		Bizkaia		C.A.P.V.	
	4º-06	4º-07	4º-06	4º-07	4º-06	4º-07	4º-06	4º-07
Agric., ganadería y pesca	1	2	11	10	369	445	689	802
Energía, gas y agua	0	0	1	1	124	112	179	156
Industrias extractivas	0	0	3	1	155	194	180	211
Industrias manufactureras	36	34	349	284	6.654	6.174	13.883	13.021
Construcción	17	8	141	119	4.192	4.529	6.656	7.073
Comercio y hostelería	24	26	234	222	8.398	8.231	15.604	15.358
Transportes y comunicación	2	1	32	29	1.238	1.151	2.374	2.240
Seguros y finanzas	1	1	13	12	322	299	542	519
Otros servicios	70	57	591	544	17.259	17.011	30.913	30.485
Sin empleo anterior	7	4	68	58	3.461	2.998	5.177	4.713
Sin definir	0	0	0	0	6	6	6	6
TOTALES	158	133	1.443	1.280	42.178	41.153	76.203	74.584

Fuente: Lanbide



En cuanto a la **evolución que ha experimentado la tasa de desempleo en función de la actividad económica** en el cuarto trimestre de 2007 en relación al mismo trimestre de 2006 puede afirmarse que ésta, en el interior del término municipal desciende en casi todos los grupos, al igual que ocurre tanto en la comarca de la Aiala, como en el Territorio Histórico de Bizkaia y en el conjunto de la Comunidad Autónoma del País Vasco, exceptuando en el de aquellos/as que pertenecen al sector de la agricultura, ganadería y pesca que a pesar de que desciende en la comarca de Aiala también asciende en el municipio, Territorio Histórico de Bizkaia y en el conjunto de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Evolución de la tasa de desempleo (4º Trim. 2006 - 4º Trim. 2007).

	Urduña - Orduña	Aiala	Bizkaia	C.A.P.V.
Agric., ganadería y pesca	100,0	-9,1	20,6	16,4
Energía, gas y agua	-	0,0	-9,7	-12,8
Industrias extractivas	-	-66,7	25,2	17,2
Industrias manufactureras	-5,6	-18,6	-7,2	-6,2
Construcción	-52,9	-15,6	8	6,3
Comercio y hostelería	8,3	-5,1	-2	-1,6
Transportes y comunicación	-50,0	-9,4	-7	-5,6
Seguros y finanzas	0,0	-7,7	-7,1	-4,2
Otros servicios	-18,6	-8,0	-1,4	-1,4
Sin empleo anterior	-42,9	-14,7	-13,4	-9
Sin definir	-----	-	0	0
TOTALES	-15,8	-11,3	-2,4	-2,1

Fuente: Lanbide



2.3.8 Calidad de la contratación

Tal y como se ha venido poniendo de manifiesto, la tasa de actividad y de ocupación ha venido incrementándose en el interior del término municipal, lo cual se refleja de forma directa en el **aumento**, según datos facilitados por el INEM, **del número de contratos generados**, sin embargo en este caso nos vamos a centrar en la **tipología de la contratación** atendiendo a datos correspondientes al primer trimestre de 2008.

Atendiendo a los **tipos de contratos generados** señalar que de la totalidad de los mismos (454), la mayor parte son de duración determinada, como los de **Obra o servicio a Tiempo Completo (48,90%)**, Temporales a Tiempo Parcial (22,2%) y Eventual a Tiempo Completo por Circunstancias de Producción (17%), mientras que apenas un 2,2% se han convertido en Indefinidos, pudiéndose por tanto hablar de la **temporalidad de la contratación**.

Atendiendo a la variable **género**, señalar que el número de contratos realizados a mujeres (278) es ligeramente superior a los realizados a hombres (176) y, además, se aprecian diferencias claramente significativas en relación al tipo de contratación. A pesar de que en ambos casos el **contrato más común** ha sido el de **Obra o Servicio a Tiempo Completo**, en el caso de los hombres, el porcentaje de contratos de este tipo realizados sobre el total de los mismos asciende a un 63,60%, mientras que, dicho porcentaje, en el caso de las mujeres, desciende a un 39,60. Por el contrario, entre estas últimas el porcentaje de contratos temporales a tiempo parcial asciende a un 32,70% mientras que en el caso de los hombres dicho porcentaje es del 5,70%.



Contratos según género (%). 1º Trimestre 2008

Contrato	Hombres	Mujeres	Total
Indef. Ord / Indef. Ley 12/2001 - 24/2001	1,70	0,70	1,10
Indefinido a T. Completo con Bonificación	-	0,70	0,40
Indefinido T. Parcial con Bonificación	-	0,70	0,40
Contrato Fijo Discontinuo Bonificado	-	0,40	0,20
Obra o Servicio a Tiempo Completo	63,60	39,60	48,90
Eventual T. C por Circunst. Producción	22,70	13,30	17,00
Interinidad a Tiempo Completo	5,10	8,30	7,00
Otros	-	0,70	0,40
Convertidos en indefinidos	1,10	2,90	2,20
Temporales a Tiempo parcial	5,70	32,70	22,20
TOTAL	100	100	100

Fuente: Lanbide

Por otra parte y atendiendo en este caso a la variable **edad**, la mayor parte de los contratos generados se han dado entre las personas con edades comprendidas entre los **30 y 44 años** (195 contratos), seguidos por las personas con más de 44 años (104), y por aquellas otras con edades comprendidas entre los 25 y 29 años (82). Además, en cada grupo de edad, los tipos de contratos que mayormente se han firmado son los de carácter temporal, o bien Eventual a Tiempo Completo por Circunstancias de Producción o Temporales a Tiempo Parcial en el caso de las personas con edades comprendidas entre los 20 y 24 años o los contratos por Obra o Servicios entre las mayores de 24 años.



Contratos generados según edad. 1º Trimestre 2008

Contrato	< 20	20 / 24	25 / 29	30 / 44	45 y +	Total
Indef. Ord / Ind. Ley 12/2001 - 24/2001			1,20	2,10		1,10
Indefinido a T. Completo con Bonificación					1,90	0,40
Indefinido a T. Parcial con Bonificación				0,50	1,00	0,40
Contrato Fijo Discontinuo Bonificado					1,00	0,20
Obra o Servicio a T. Completo	12,50	18,50	61,00	56,90	46,20	48,90
Eventual T.C por Circunst. Producción	37,50	21,50	18,30	15,40	14,40	17,00
Interinidad a Tiempo Completo		7,70	3,70	9,70	4,80	7,00
Otros		1,50			1,00	0,40
Convertidos en indefinidos	12,50	3,10	3,70	1,50	1,00	2,20
Temporales a T. Parcial	37,50	47,70	12,20	13,80	28,80	22,20
TOTAL	100	100	100	100	100	100

Fuente: Eustat

Analizados los tipos de contratos generados en función del género y la edad, a continuación se pasa a tener en cuenta el **nivel de estudios**. En este sentido, la mayor parte de los contratos han sido firmados por personas que contaban con **Enseñanzas de Bachillerato (53,1%)**, seguidos por aquellos otros que contaban con la Primera Etapa Secundaria con Título de Graduado Escolar (20,7%) y aquellos otros que contaban con estudios de Formación Profesional de Grado Medio (10,6%).



Contratos generados según nivel de instrucción (%). 1º Trim. 2008

Nivel de instrucción	%
Estudios Primarios Incompletos	0,4
Primera etapa Ed. Secundaria sin título de Graduado	2,9
Primera etapa Ed. Secundaria con título de Graduado	20,7
Enseñanzas de Bachillerato	53,1
Formación Profesional Grado Medio	10,6
Formación Profesional Grado Superior	2
Diplomado	3,3
Licenciados	0,2
Sin estudios	6,08
TOTAL	100

Fuente: Lanbide

Por último, cabe señalar que la mayor parte de los contratos se firmaron en el sector servicios y, más concretamente en el relacionado con **actividades servicios empresariales (57,3%)**, seguidos por aquellos relacionados con las actividades sanitarias y veterinarias (14,1%) y por aquellos otros que se dieron en el sector de la **hostelería (7,9%)**.



Contratos generados según sector de actividad (%). 1º Trim. 2008

Tipo de actividad	%
Industria	5,5
Energía	0,2
Construcción	5,1
Comercio	1,3
Hostelería	7,9
Transporte	2
Intermediación financiera	0,2
Actividades servicios empresariales	57,3
Administración Pública	0,4
Educación	1,5
Actividades sanitarias y veterinarias	14,1
Otras actividades sociales	3,7
Hogares que emplean personal doméstico	0,7

Fuente: Lanbide

2.3.9 Oferta de formación y empleo

Desde el punto de vista de formación y empleo, Urduña-Orduña cuenta con un **Centro Behargintza**, tratándose éste de un centro municipal que fomenta el empleo y la creación de empresas. Sus líneas de actuación son las siguientes:

- Información y orientación para el empleo
- Inserción laboral por cuenta ajena
- Autoempleo y creación de empresas servicios a empresas



2.4 Urbanismo

2.4.1 Estructura urbana. Análisis del parque residencial

Según los datos del último censo de vivienda, se registran en el municipio de Urduña-Orduña un total de **1.985 viviendas**, de las cuales la mayoría, concretamente el **70,63%**, son **viviendas principales**, es decir, se utilizan la mayor parte del año como vivienda habitual, porcentaje que se encuentra un 1,79%, un 15,42% y un 14,45% por debajo del correspondiente a la comarca de Arratia-Nerviión, al Territorio Histórico de Bizkaia y al conjunto de la Comunidad Autónoma del País Vasco, mientras que el porcentaje correspondiente a **vivienda secundaria** es notablemente superior en el interior del término municipal y en la comarca de Arratia-Nerviión que en el resto de ámbitos territoriales considerados.

Sin embargo, atendiendo a datos del Eustat correspondientes a 2001, llama especialmente la atención el importante volumen de **vivienda desocupada** existente tanto en el interior del municipio (19,14%) como en la comarca (21,23%) en la que éste está inscrito, que presentan porcentajes considerablemente superiores a los correspondientes tanto al Territorio Histórico de Bizkaia (9,42%) como al conjunto de la C.A.P.V (9,52%). Aún así es preciso señalar que el porcentaje correspondiente a Urduña-Orduña no llega a alcanzar el existente en municipios de su entorno como Arakaldo (26,6%), Orozko (36,27%) y Zeberio (24,15%), sin embargo, se trata de viviendas no rehabilitadas localizadas en el casco urbano que están siendo utilizadas para su alquiler a inmigrantes.



Resulta preciso puntualizar que, la **demanda de vivienda** en Urduña-Orduña en los últimos años es de **carácter endógeno y externo**, dado que el precio es inferior al de otros municipios de la comarca.

Viviendas familiares por ámbitos territoriales y tipo. 2001

	Viviendas Familiares				Colectivos	Alojamientos
	Principales	Secundarias	Desocupadas	Otro tipo		
C.A.P.V	85,08	4,69	9,52	0,63	0,08	0,00
Bizkaia	86,05	4,00	9,42	0,44	0,08	0,00
Arratia-Nervión	72,42	6,17	21,23	0,05	0,13	0,01
Urduña - Orduña	70,63	9,62	19,14	0,25	0,35	-
Arakaldo	73,33	-	26,6	-	-	-
Arrankudiaga	79,38	-	20,61	-	-	-
Amurrio	82,17	6,26	11,15	0,31	0,07	-
Etxebarri	92	0,49	7,3	0,19	-	-
Galdakao	90,11	0,25	9,61	-	0,01	-
Orozko	61,65	1,98	36,27	-	0,07	-
Ugao-Miravalles	87,36	0,94	11,69	-	-	-
Zaratamo	85,09	1,95	12,95	-	-	-
Zeberio	63,68	11,98	24,15	-	0,17	-

Fuente: Eustat

En cuanto al **estado de los edificios**, la gran mayoría, concretamente el **99,44%** se clasifican como **edificios normales**, y no se aprecian diferencias significativas en cuanto al estado de los mismos en la totalidad de los ámbitos territoriales tenidos en cuenta.



Edificios según estado del mismo. 2000

	Normal	Construcción	Ruina
C.A.P.V.	97,55	1,62	0,82
Bizkaia	98,32	1,22	0,46
Arratia-Nerbión	99,49	0,32	0,18
Urduña - Orduña	99,44	0,56	-
Arakaldo	100	-	-
Arrankudiaga	100	-	-
Amurrio	98,32	1,53	0,14
Etxebarri	96,42	3,57	-
Galdakao	98,79	1,20	-
Orozko	99,30	0,69	-
Ugao-Miravalles	97,71	2,28	-
Zaratamo	99,71	-	0,28
Zeberio	100	0	0

Fuente: Eustat

Atendiendo en este caso a la **altura de los edificios**, en Urduña-Orduña, el **85,19%** de los edificios tienen entre **1 y 3 plantas de altura**, mientras que el **14,81%** tienen entre **4 y 9 plantas**, porcentaje considerablemente superior al existente en la comarca de Arratia-Nervión (8,68%) pero, especialmente inferior al existente en el Territorio Histórico de Bizkaia (35,05%) y en el conjunto de la Comunidad Autónoma del País Vasco (30,39%). Por tanto, puede afirmarse que el porcentaje de edificios de baja altura es considerablemente superior en el interior del término municipal que en el resto de ámbitos territoriales más amplios en los que éste está inscrito.



Si analizamos el **número de huecos** existente en los edificios, encontramos que el **73,77%** de los mismos cuentan con **1 – 3 huecos**, porcentaje notablemente inferior al existente en la comarca de Arratia-Nervión (86,69%), pero superior al existente en el Territorio Histórico de Bizkaia (58,32%) y en el conjunto de la Comunidad Autónoma del País Vasco (62,43%) por lo que, lógicamente, el porcentaje de edificios que cuentan con mayor número de huecos es mayor en estos últimos ámbitos territoriales que en el interior del término municipal, en el que **los edificios de 10 y más huecos** apenas suponen el **10,01%** del total, porcentaje que ronda el 28,68% en el Territorio Histórico de Bizkaia y es del 23,41% en el conjunto de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Edificios según número de plantas y huecos. 2000

	Número de plantas			Número de huecos		
	1 - 3	4 - 9	10 y más	1 - 3	4 - 9	10 y más
C.A.P.V.	68,19	30,39	1,43	62,43	14,16	23,41
Bizkaia	63,28	35,05	1,67	58,32	13,00	28,68
Arratia-Nervión	91,32	8,68	-	86,69	7,50	5,81
Urduña - Orduña	85,19	14,81	-	73,77	16,22	10,01
Arakaldo	86,48	-	-	86,48	13,51	-
Arrankudiaga	98,34	1,65	-	97,01	2,31	0,66
Amurrio	86,35	13,64	-	80,11	8,45	11,42
Etxebarri	70,74	28,82	0,43	64,84	11,57	23,58
Galdakao	57,63	41,02	1,34	50	13,24	36,75
Orozko	96,34	3,65	-	91,15	6,03	2,8
Ugao-Miravalles	52,91	47,08	-	47,85	16,34	35,79
Zaratamo	92,02	7,97	-	84,33	9,4	6,26
Zeberio	99,77	0,22	-	97,76	2,23	-

Fuente: Lanbide



Además, teniendo en cuenta únicamente aquellos **edificios de dos o más plantas** puede afirmarse que casi la totalidad de los mismos, exactamente el **97,15% no disponen de ascensor**.

Edificios de más de dos plantas sin ascensor.

	%
Urduña - Orduña	97,15
Arakaldo	100
Arrankudiaga	98,61
Amurrio	86,94
Etxebarri	62,3
Galdakao	69,72
Orozko	89,42
Ugao-Miravalles	65,38
Zaratamo	96,52
Zeberio	97,78

Fuente: Eustat

Por lo que respecta a la **superficie útil de las viviendas**, atendiendo a datos correspondientes a 2001 señalar que el **50,52%** de las mismas en Urduña-Orduña tiene entre **61 y 90 m²**, mientras que **26,95%** cuenta con entre **91 y 120 m²**.



Superficie media de la vivienda. 2001

	< 31	31 - 60	61 - 90	91 - 120	121 - 150	> 150
Urduña - Orduña	0,05	12,24	50,52	26,95	5,28	4,96
Arrankudiaga	-	3,69	38,46	38,76	14,76	4,33
Etxebarri	0,3	21,15	70,23	7,68	0,42	0,22
Galdakao	0,05	8,92	66,69	20,38	2,18	1,78
Orozko	-	4,77	44,47	22,51	16,94	11,31
Ugao-Miravalles	-	15,68	69,09	11,63	2,64	0,96
Zaratamo	0,15	34,33	42,01	14,45	3,01	6,05
Zeberio	-	6,61	20,39	40,78	11,09	21,13

Fuente: Diputación Foral de Bizkaia

Por lo que respecta a la **antigüedad media**, gran parte de las viviendas en el interior del término municipal han sido construidas después de 1980, concretamente el 32,22% del total de viviendas existentes mientras que el 21,25% fueron construidas entre 1971 y 1980 y el 26,04% entre 1961 y 1970.

Año de construcción de las viviendas. 2001

	< 1900	1900 - 1950	1951 - 1960	1961 - 1970	1971 - 1980	> 1980
Urduña - Orduña	3,17	9,21	8,11	26,04	21,25	32,22
Arrankudiaga	5,53	15,69	12	23,69	17,53	25,56
Etxebarri	0,34	7,61	11,74	16,37	32,89	31,05
Galdakao	0,78	4,56	8,15	26,15	33,93	26,43
Orozko	4,21	10,89	13,12	19,57	15,11	37,1
Ugao-Miravalles	0,17	5,87	11,86	26,73	29,08	26,29
Zaratamo	1,5	15,81	21,98	21,68	9,78	29,25
Zeberio	6,79	15,92	15,56	18,42	14,31	29

Fuente: Diputación Foral de Bizkaia



En cuanto al **nivel de equipamientos de las viviendas** en principio puede afirmarse que se encuentran diferencias significativas entre los datos correspondientes al término municipal y los existentes en el resto de ámbitos territoriales considerados.

Índice de confort. 2001

	Índice de confort
C.A.P.V.	70,6
Bizkaia	69,1
Arratia-Nervi6n	66,3
Urdu6a - Ordu6a	62,5
Arakaldo	56,45
Arrankudiaga	67,98
Amurrio	71,23
Etxebarri	73,26
Galdakao	72,22
Orozko	66,23
Ugao-Miravalles	70,26
Zaratamo	58,42
Zeberio	64,87

Fuente: Eustat

Por lo que respecta al **índice de confort** que refleja el grado de comodidad o bienestar que puede tener una vivienda calculado sobre la existencia o ausencia de determinadas instalaciones y servicios, como son agua corriente, calefacci6n, tel6fono, gas por tubería, etc., éste en Urdu6a-Ordu6a es notablemente inferior al correspondiente a la mayoría del resto de ámbitos territoriales considerados. Mientras que en el interior del término municipal el índice de confort es de **62,5**, en la comarca de Arratia-Nervi6n es de

66,3, en el Territorio Histórico de Bizkaia se eleva a 69,1 y en el conjunto de la Comunidad Autónoma del País Vasco supera el 70.

Por último, resulta preciso hacer referencia a las **condiciones ambientales y del entorno** de las viviendas, es decir, a aspectos relacionados con los ruidos, la contaminaci6n, limpieza de calles, comunicaciones, zonas verdes y el grado de delincuencia existente.

Así, por lo que respecta a los **ruidos exteriores**, mientras que en el interior del término municipal el porcentaje de viviendas que lo soportan es



del 15%, en la comarca de Arratia-Nervi3n, el Territorio Hist3rico de Bizkaia y el conjunto de la Comunidad Aut3noma del Pa3s Vasco asciende a un 21,7% en el primer caso, a un 34,4% en el segundo y a un 30,9% en el tercero. As3 mismo los datos correspondientes a la contaminaci3n son mejores en el municipio que en el resto de 3mbitos territoriales considerados, sin embargo, la poca limpieza de las calles es mayor en Orduña que en la comarca de Arratia-Nervi3n, el Territorio Hist3rico de Bizkaia y el conjunto de la Comunidad Aut3noma del Pa3s Vasco. As3 mismo, es de resaltar el hecho de que el grado de delincuencia atendiendo a datos del Eustat correspondientes a 2001 es mayor en el municipio que en el resto de 3mbitos territoriales considerados.

Viviendas familiares principales por condiciones ambientales y de entorno (%). 2001

	Ruidos exteriores	Contaminaci3n	Poca limpieza en las calles	Malas comunicaciones	Pocas zonas verdes	Delincuencia
C.A.P.V.	30.9	19.1	23.2	11.9	28.5	13.2
Bizkaia	34.4	21.9	24.9	13.6	34.8	15.5
Arratia-Nervi3n	21.7	9.9	17.5	10.2	16.2	6.9
Orduña-Orduña	15.0	7.9	38.6	12.8	26.7	16.3

Fuente: Eustat



2.4.2 Comunicaciones

Urduña-Orduña se encuentra a 35 minutos de Bilbao y Vitoria y a una hora y media de Santander, Pamplona, San Sebastián y Burgos. Las carreteras que unen estos destinos son la N-625, las autopistas de Altube, A-8 Bilbao-Behobia. Además del Ferrocarril de Cercanías RENFE. Por otra parte, trenes de largo recorrido y con diferentes destinos discurren por ella.

a. Red Viaria

El **viario estructurante de rango supramunicipal** comprende la carretera Bilbao-Urduña-Orduña (BI-625), la carretera Urduña-Orduña-Burgos (BI-2625), la carretera Urduña-Orduña-Vitoria (BI-2621) y la carretera que conduce a la Junta de Ruzábal (BI-3931). El modelo asume y potencia el sentido Norte-Sur que tienen los corredores viarios de Urduña-Orduña en la natural relación con la comarca Cantábrico-Alavesa.

En el **viario primario** se consolida una malla mínima que garantice un grado suficiente de conexión entre las diferentes partes del municipio, mientras que en el viario secundario se consolidan dos anillos en torno al Casco Histórico que complementan al viario primario, mejorando y agilizando las comunicaciones internas de la Ciudad de Urduña-Orduña. Dentro del viario secundario, también se encuentran viales como BI-4906, a Delika, BI-4534 a Zedelika, BI-4532 a Londoño de Arriba, BI-4533 a Mendeka... que facilitan las comunicaciones internas del municipio.



b. Conexiones externas

Las conexiones externas vienen definidas por las condiciones orográficas que presenta Urduña-Orduña, al estar situado en un valle en forma de V que salvo por el acceso Norte, se cierra la plataforma Urduña-Orduña con un impresionante desfiladero que da acceso a la Sierra de Gibijo y a la Meseta. Así, dos de los tres accesos principales a Urduña-Orduña se realizan a través de puertos de montaña.

- El acceso por el Sur que conecta Urduña-Orduña con Burgos, se realiza a través del Puerto de Urduña-Orduña (BI-2625)
- El acceso por el este que conecta Urduña-Orduña con Vitoria, se realiza a través del Puerto de la Barrerilla (BI- 2521)

El acceso Norte une con la BI-625 Urduña-Orduña con Amurrio y conecta en el tramo final de Arrigorriaga con la A-68, desde la cual se accede a Bilbao.

c. Movilidad de la población

Al igual que ocurre en el conjunto del Territorio Histórico de Bizkaia, casi cinco de cada diez personas deben trasladarse a otro municipio a trabajar, mientras que el 15,31% del total de desplazamientos se hace por motivos de estudios y de estos un 79,79% se realiza a otro municipio distinto de Urduña-Orduña.

d. Parque móvil

Al igual que ocurre en el resto de ámbitos territoriales considerados, la mayor parte del vehículos existentes en el término municipal de Urduña-Orduña, concretamente el 75,80% de los mismos son turismos, mientras que el porcentaje correspondiente a motos es del 5,69% y el correspondiente a camiones es del 15,41%.

Parque de vehículos por ámbitos territoriales. 2005

	Turismos	Motos	Camiones	Autobuses	Tractores industriales	Otros
C.A.P.V.	75,95	5,47	14,94	0,24	0,75	2,65
Bizkaia	78,50	4,48	13,70	0,26	0,65	2,41
Arratia-Nerbión	72,20	3,57	19,04	-	1,17	3,97
Urduña - Orduña	75,80	5,69	15,41	-	0,59	2,50

Fuente: Eustat

2.4.3 Plan Territorial Parcial del Área Funcional de Llodio

El Plan Territorial Parcial o PTP es un documento es muy teórico, por tratarse de un plan muy general que abarca una extensión muy grande sin entrar a fondo en cada municipio. Sin embargo, sí que hay determinaciones que afectan directamente al municipio de Urduña-Orduña y a su planeamiento. Se dividen dichas afecciones según los ámbitos de actuación:

- Ordenación del medio físico:

- Áreas de Interés Natural: Sierra Gibijo - Sierra Salvada.
- Áreas a recuperar: zonas con mayor riesgo de inundación (periodo de recurrencia de 100 años) del Nervión y otras áreas de cursos fluviales señaladas en el PTP.
- Áreas de Interés Forestal: las señaladas en el plano del PTP.
- Áreas de Interés Agrario: las señaladas en el plano del PTP.

- Infraestructuras de Calidad Medioambiental:

- Suministro de agua potable mediante conexión al Embalse de Maroño (ya no tiene sentido con la puesta en funcionamiento de la Balsa y Estación de Tratamiento de Agua Potable de Gartxeta, que da servicio al Valle).
- Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) en el municipio de Orduña (en construcción).

- Infraestructuras Equipamientos:

- Actuaciones en la A-625, mejora del tramo Orduña-variante de Amurrio.
 - Mejora de las condiciones de la conexión hacia Burgos, a través de la A-2625.
 - Se promoverá desde instituciones locales, forales y autonómicas la intensificación del servicio de cercanías en el tramo Bilbao-Llodio-Amurrio-Orduña, con incorporación de servicios tipo lanzadera para reducir tiempos de viaje, sobre todo desde Amurrio y Orduña.
 - Se incentivará el desarrollo de experiencias piloto de transporte colectivo entre espacios rurales y espacios urbanos, mediante vehículos con reducido número de plazas, entre ellos, con el recorrido Orduña-Marroño-Respaldiza-Llodio.
 - Orduña como cabecera turística deberá dotarse de los equipamientos e instalaciones necesarias. El planeamiento municipal analizará posibilidades para facilitar el desarrollo de usos hoteleros en el Casco Histórico.
 - El Parque Lineal del Nervión, como elemento vertebrador de la comarca.
 - Asentamientos y espacios de actividad económica:
 - En Orduña, el objetivo prioritario es la recuperación del Casco Histórico, favoreciendo la rehabilitación.
 - Los nuevos desarrollos se realizarán sobre suelos actualmente programados, pudiendo ampliarse mediante la reserva de suelos situados junto al núcleo urbano actual localizados al este con el cierre de la variante y en la bolsa entre el casco y la zona industrial.
 - Se considera un municipio de crecimiento moderado de suelo para actividades económicas.
 - Se fijan estándares mínimos dotacionales.
 - En cuanto a VPO, es necesario calificar en Orduña 210 viviendas.
- Se fija un número máximo de viviendas a desarrollar por el planeamiento en 8 años, establecido en 649 viviendas.

2.4.4 Plan General de Ordenación Urbana de Orduña-Orduña

El Plan General de Ordenación Urbana o PGOU supone un cambio cualitativo en la ordenación del territorio, apostando por la oferta de vivienda, por la activación económica, con nuevos espacios para servicios, con una potenciación del medio físico...

Los apartados más importantes son:

- Vialidad:

- La nueva vialidad estructurante que presenta el Plan como novedad viene referida fundamentalmente a la ampliación de Suelo Urbano y Urbanizable en las zonas de Ronda Norte, La Paúl y La Rondina, buscando solventar los problemas de comunicación que crea el paso de la vialidad actual a través o colindante con el Casco Histórico.
- La Ronda Norte constituye un anillo en torno al Casco Histórico, evitando el paso por el mismo para dar acceso a la zona sur del municipio, así como a los barrios de La Antigua y los núcleos de la Junta de Ruzabal.
- La actuación en la zona de La Paúl y San Francisco permitirá la mejora del paso en la calle Zagueras, permitiendo una circular completa alrededor del Casco.
- El vial de La Rondina permitirá el acceso directo desde la A-2625 a la zona industrial, sin afectar al suelo urbano.

- Vivienda:

- Se ajusta al máximo permitido por el PTP en cuanto al número de viviendas (649), a repartir entre el suelo urbano y el urbanizable. La colmatación del suelo urbano está muy vinculada con las mejoras de la vialidad mencionadas anteriormente.

- Grandes equipamientos:

- Además de los existentes, se crean nuevas reservas para otras actividades, como la zona deportiva de La Muera, el campo de prácticas de golf, el equipamiento asistencial de La Muera.
- En cuanto a los espacios libres, uno de los elementos más significativos que propone el Plan es la creación del Parque Lineal de La Paúl, apoyado

en el desarrollo del mismo nombre y que surgirá por el desarrollo del suelo urbano y urbanizable del entorno.

- Además, se crearán paseos al borde del Casco Histórico, en las zonas libres de edificación en este momento, como en la Ronda Norte o en Tras Santiago.

- Industria:

- El Plan mantiene las calificaciones de los sectores de suelo industrial del anterior PGOU, pero realiza una serie de modificaciones, como el acceso directo del suelo industrial desde la A-2625. Se unifica en un único sector, llegando hasta la A-2625 para hacer viable la conexión.

- Suelo no urbanizable:

- El Planeamiento establece distintas categorías de protección del suelo no urbanizable: Áreas de Especial Protección, de Mejora Ambiental, Áreas Forestales y Áreas Agroganaderas y Campiña, a la que se sumaría la condición superpuesta de Protección de Aguas Superficiales.

- Patrimonio:

- El Plan recoge en varios listados tanto los bienes calificados dentro del municipio como aquellos bienes inventariados o propuestos para ser calificados. El Plan recoge todos los bienes inmuebles del patrimonio cultural catalogados, diferenciándose entre Patrimonio Arqueológico y Patrimonio Arquitectónico.

2.5 Calidad de vida

El concepto de *calidad de vida* incluye diversos aspectos como son las comunicaciones, el medio ambiente, los equipamientos, los servicios sanitarios, los servicios asistenciales, la oferta educativa, cultural, la seguridad ciudadana etc., en definitiva, todos aquellos aspectos que desde una perspectiva social suponen un valor añadido a la vida diaria en un municipio.

2.5.1 Sanidad

En el municipio se encuentran las siguientes **infraestructuras socio-sanitarias** que dan servicio a la población:

- Centro de salud: atención primaria y comadrona
- Ambulatorio: sólo abre de lunes a viernes y las especialidades sólo están presentes en determinados horarios
- El servicio de Amurrio es comarcal, aunque muchas de las especialidades se ofrecen también desde Llodio
- Existen dos plazas de farmacia, pero al ser la misma persona sólo funciona uno. Las guardias se realizan por turnos a nivel comarcal
- Existe Cruz Roja en el municipio
- El municipio dispone de una clínica dental y de una óptica

Así mismo, en Urduña-Orduña se ofrecen los siguientes servicios sociales, algunos de ellos gestionados por el propio Ayuntamiento y otros, dependientes de ámbitos territoriales provinciales. En este sentido, pueden distinguirse tres ámbitos específicos: la **Asistencia Domiciliaria**, la **Residencia**, gestionada por una empresa municipal y **un Club de Jubilados**. Por tanto, Urduña-Orduña cuenta con dos centros dirigidos específicamente a la tercera edad, la Residencia Municipal de Ancianos con 2.163 m² de superficie construida y el Centro de Jubilados con 375 m². Por

lo que respecta a la Residencia Municipal, ésta dispone de 57 plazas de las cuales 13 están destinadas a residentes válidos y, el resto, a personas asistidas aunque, en un futuro, este equipamiento, se quiere dedicar exclusivamente a estas últimas. Por último señalar que la Residencia actual tiene carácter provincial, por lo que acuden ancianos desde diferentes puntos de Bizkaia y sólo atienden a una pequeña parte de la población de Urduña-Orduña. Existe, además, un **centro de día** de 300 metros cuadrados.

Así mismo, en el interior del término municipal, se dispone del **servicio de Bienestar Social** que ofrece una serie de prestaciones (información, orientación y gestión) en relación con las diferentes problemáticas surgidos en los colectivos implicados: paro, toxicomanías, minusvalías, necesidades de colectivos especiales como mujeres o infancia, etc. Sus servicios se concentran en la tramitación y concesión de diferentes ayudas sociales (asistencia domiciliaria, Ayudas de Emergencia Social, Ingreso Mínimo de Inserción), apoyándose específicamente en la empresa Agintzari, Sociedad Cooperativa de Iniciativa Social, para dar cobertura en el campo socio-educativo a menores. Así mismo, es preciso señalar que no existe todavía ningún equipamiento destinado a minusválidos físicos y psíquicos por lo que estos deben desplazarse fuera del municipio, aunque esto se subsanará muy pronto.

2.5.2 Cultura y ocio

Por lo que respecta a las **infraestructuras culturales y de ocio**, el municipio cuenta con una Casa de Cultura, la Biblioteca, la Ludoteca, el Salón de Actos Polivalente y un Punto de Información Juvenil.

El conjunto de equipamientos de carácter cultural en Urduña-Orduña suponían una superficie de **3.986 m²**, distribuidos entre los 318 de carácter lúdico, 156 netamente culturales y 3.512 polivalentes, resultando en la actualidad un **ratio de 1,01 m² por habitante**. Sin embargo, a pesar de que dicha cifra cumplía con los estándares considerados como óptimos, es preciso señalar que sufrió una restricción numérica importante al cambiar el uso del edificio de la aduana enfocándose más hacia un equipamiento de uso turístico, lo que supone una restricción de 1.583 m². Aún así, este coeficiente cuantitativo sigue siendo válido dentro de los parámetros considerados como aceptables (0,05-0,5 m²/hab).

Por otra parte, teniendo en cuenta los **actos culturales** que se llevan a cabo en el municipio, es preciso hacer referencia a los siguientes:

- Concentración de Gigantes y Cabezudos
- Euskal Astea
- Concurso de Grabados
- Concurso de Pintura al Aire Libre
- Concurso de Cuentos

2.5.3 Deporte

El municipio cuenta con las siguientes **infraestructuras de carácter deportivo**: piscinas, frontón, plaza de toros, campo de fútbol, escuela de golf – campo de tiro, y el albergue de Diputación.

Actualmente, Urduña-Orduña cuenta con una superficie global de 16.967 m² destinados específicamente a usos deportivos, lo que supone un estándar de 4,29 m²/hab, teniendo en cuenta tanto las instalaciones al aire libre como las cubiertas y las piscinas.

Tomando en consideración únicamente las instalaciones cubiertas del municipio, puede afirmarse que el equipamiento más importante es el **frontón** que, además de la práctica de la pelota, acoge a otro tipo de especialidades deportivas. Además, dicha oferta se completa con las instalaciones correspondientes a los centros educativos que cuentan con amplias instalaciones deportivas. Teniendo en cuenta únicamente el frontón, el ratio sería de 0,44 m²/hab.

En relación con los equipamientos deportivos al aire libre, cabría destacar los **dos campos de fútbol municipales** (el ratio sería de 3,46 m²/hab.), a lo que también habría que añadir las superficies deportivas al aire libre de carácter privado del entorno educativo.

Por otro lado, es preciso hacer referencia a las **piscinas municipales y su entorno de esparcimiento**, con una superficie de 1.575 m², así como la superficie deportiva anexa al Albergue de la Diputación.